



Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

-PGIRS-

Primer Semestre Vigencia 2022

Luz Amanda Camacho.

Directora General UAESP.

Alexandra Roa Mendoza.

Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Coordinación General:

Hermes Humberto Forero Moreno, Subdirector de Recolección Barrido y Limpieza.

Álvaro Raúl Parra Eraso, Subdirector de Aprovechamiento.

Fredy Ferley Aldana Arias, Subdirector de Disposición Final.

Equipo de trabajo:

Mónica Bonilla, Asesora de la Dirección en temas de Cultura Ciudadana.

Alicia Cruz, Subdirección de Aprovechamiento.

María Fernanda Jaramillo, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Carlos Borda Pérez, Subdirección de Disposición Final.

Angélica Beltrán Acosta, Oficina Asesora de Planeación.

Tatyana Bello, Secretaría Distrital Ambiente.

María del Consuelo Romero, Secretaría Distrital del Hábitat.

INTRODUCCIÓN.

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido.

Con la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, la Administración del Distrito busca minimizar y aprovechar los residuos producidos en el Distrito Capital. De esta manera a través de los programas del PGIRS cuyos objetivos se relacionan con mejorar las condiciones saneamiento y estructura ecológica principal, impulsar el modelo de economía circular, mejorar las condiciones de población recicladora de oficio, promover cambios culturales en la gestión de residuos, la aplicación de tecnologías de aprovechamiento y valorización energética a partir de los residuos urbanos, ect.

Durante el año 2021, primer año de ejecución de los proyectos de este plan, se han logrado aportes significativos frente a los ciclos de la gestión de residuos, es decir la generación de residuos, la recolección y transporte, el aprovechamiento y la disposición final, en el Distrito Capital.

Por ejemplo, a través del programa de Cultura Ciudadana, se ha avanzado en la creación de acciones e intervenciones de educación en gestión de residuos, acciones pedagógicas, alianzas con instituciones educativas, la identificación de necesidades de información relacionada con cambios culturales Gestión Integral de Residuos Sólidos, campañas sobre beneficios de la separación y el aprovechamiento, la difusión de productos audiovisuales sobre el aprovechamiento de residuos, el modelo de economía circular, la adopción de prácticas y hábitos de consumo responsable, entre otros.

En el programa de Aprovechamiento se implementó como acción afirmativa un Programa Distrital de Incentivos, con el fin de fortalecer las competencias en la formulación de proyectos para el aprovechamiento de los residuos sólidos, se realizó la entrega del mobiliario urbano en sector de la calle 13, en donde se realizó la transformación y el aprovechamiento de 8 toneladas de plástico.

El programa de Tratamiento y valorización de Residuos Orgánicos, logró el mejoramiento y fortalecimiento planta Sineambore, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, pasando de 3 a 15 toneladas procesadas semanalmente. Se realizó la entrega de 2 moto cargueros a dicha organización, con el fin de ampliar la capacidad de las rutas selectivas de recolección de residuos orgánicos en el sector de Mochuelo.

Por su parte el programa de Inclusión de la Población Recicladora de oficio carnetizó a 9.300 recicladores de oficio de la ciudad y realizó el curso de formación complementaria con el SENA, beneficiando a 121 recicladores de oficio en el Distrito Capital.

El siguiente documento presenta el avance en los programas del plan, cuyas actividades se encuentran programadas para ejecutar durante el año 2, con un reporte de avance con corte al 30 de junio de 2022.

TABLA DE CONTENIDO:

1	PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.....	7
	Proyecto 1. Institucionalidad comprometida en la aplicación efectiva de sanciones aplicada a la gestión de residuos sólidos.....	7
	Proyecto 2. Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero.	8
	Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo.	11
	Proyecto 4. Espacios de construcción conjunta entre el nivel distrital y nacional en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	12
2	PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA.	13
	Proyecto 1. Mobiliario urbano para la presentación de residuos articulado a las dinámicas territoriales.	13
	Proyecto 2. Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojados clandestinos de residuos identificados en la ciudad.	15
	Proyecto 4. Recolección Selectiva en el Distrito Capital.	17
3	PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.	19
	Proyecto 1. Barrido y limpieza ajustados a las dinámicas territoriales.	19
	Proyecto 2. Cestas en el espacio público.	20
4	PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.	22
	Proyecto 1. Frecuencia de intervención de corte de césped con rigurosidad técnico-científica.....	22
	Proyecto 2. Planes de podas para la atención del arbolado público urbano.	23
5	PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.	24
	Proyecto 1. Puntos críticos sanitarios en la ciudad.....	24
	Proyecto 2. Frecuencias en la actividad de lavado priorizado.	25
6	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.	27
	Proyecto 1. Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo.	27
	Proyecto 2. Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.	29
	Proyecto 3. Estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor.	30
7	PROGRAMA TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS.....	32
	Proyecto 1. Articulación e Implementación de estrategias de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.	32
	Proyecto 2. Estudios y alianzas que garanticen la viabilidad de los proyectos asociados a la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual siguiendo los principios de la economía circular.	34
	Proyecto 3. Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos.	36

8	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO	39
	Proyecto 1. Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad.	39
	Proyecto 2. Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.	41
9	PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL	43
	Proyecto 1. Implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el predio Doña Juana, a través de alternativas de tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o otros subproductos.....	43
	Proyecto 2. Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana.	46
	Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana.	48
	Proyecto 4. Adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socio ambientales.....	48
	Proyecto 5. Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).....	55
10	PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	58
	Proyecto 1. Gestión de residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y puntos críticos en el Distrito.	58
	Proyecto 2. Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo.....	59
	Proyecto 3. Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados.	60
11	PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	62
	Proyecto 1. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores. ...	62
	Proyecto 2. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.	64
	Proyecto 3. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.	65
	Proyecto 4. Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD.	66
12	PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL	68
	Proyecto 1. Gestión diferenciada para residuos sólidos en la ruralidad distrital.....	68
	Proyecto 2. Ruralidad y necesidades en materia de estratificación.	69
	Proyecto 3. Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad.....	69
13	PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS	71
	Proyecto 1. Estrategias para el aumento del conocimiento del riesgo en los escenarios asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito.	71
	Proyecto 2. Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.....	72
	Proyecto 3. Estrategias interinstitucionales para el manejo de posibles emergencias relacionadas o que afecten a la gestión integral de residuos sólidos.	73



Unidad
Administrativa
Especial de
Servicios
Públicos

14	PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA.	75
	Proyecto 1. Cultura ciudadana en el conocimiento de la gestión de residuos.	75
	Proyecto 2. Aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos sólidos.	77
	Proyecto 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionados con la gestión de residuos.	79
15	LO QUE VIENE EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA BOGOTÁ D.C.	81

1 PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.

Este programa busca articular a las instituciones a nivel distrital, regional y nacional en la gestión integral de residuos sólidos, mediante diferentes estrategias como mesas de trabajo y desarrollos informáticos con los cuales se busca vincular, articular y armonizar acciones que sean en beneficio de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito Capital.

Estas estrategias están enfocadas en favorecer la gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo; así como también, en generar la articulación interinstitucional para la aplicación efectiva de sanciones contenidas en la ley en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

Los desafíos principales de este programa son contrarrestar la falta de comunicación y crear sinergia entre entidades competentes en la gestión integral de residuos sólidos, la falta de proyección y voluntad interinstitucional para así propiciar canales de comunicación oportunos y estables que permitan el cumplimiento de estos proyectos de articulación.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre 2022”, hoja 1 INST SPA.



Proyecto 1. Institucionalidad comprometida en la aplicación efectiva de sanciones aplicada a la gestión de residuos sólidos.

Este proyecto tiene como finalidad hacer cumplir los deberes normativos en cabeza de los usuarios y generadores de residuos sólidos ordinarios y especiales en el marco de la gestión integral de residuos sólidos. Su propósito es generar hábitos adecuados en el manejo de residuos por parte de los usuarios del servicio.

Avance actividades año 2.

- Adelantar mesas de trabajo con las entidades competentes para la imposición de medidas sancionatorias por manejo inadecuado de residuos.

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza (SRBL) de la UAESP, se adelantaron 16 mesas de seguimiento de medidas correctivas, con la presencia de alcaldías locales, policía nacional, secretaria de ambiente y secretaria de seguridad y convivencia.

- Realizar informe de la gestión en materia de sanciones a las infracciones en el manejo de residuos.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se realizó la compilación de la información requerida para la generación del primer informe.

Proyecto 2. Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero.

Este proyecto tiene como finalidad contar con la información relevante y de calidad para la prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos y garantizar los recursos para otorgar los subsidios. Su propósito es la tarifa del servicio público de aseo que se ajusta a las realidades y necesidades de la Ciudad.

Avance actividades año 2.

- Presentar (cuando sea necesario) ante el Concejo la propuesta de proyecto de Acuerdo donde se establezcan los porcentajes de subsidios y contribuciones.

La Secretaría Distrital del Hábitat, informa que se expidió el Acuerdo Distrital 830 de 2021 “por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2022- 2026.”, el cual mantiene los porcentajes de subsidios y contribuciones.

- Contar con un Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, FSRI.

La Secretaría Distrital del Hábitat, informa que a corte del 30 de junio de 2022, se revisaron, validaron y trasladaron para pago o cobro un total de ocho (8) cuentas del FSRI presentadas por los concesionarios del servicio público de aseo que corresponden a la facturación del periodo comprendido entre enero a abril de 2022, es decir que la SDHT verificó y validó la correcta aplicación de los factores de subsidios y contribuciones establecidos mediante el Acuerdo Distrital 830 de 2021 “por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2022- 2026.” los cuales se señalan a continuación:

Usuario	Factor subsidio/contribución
Estrato 1	-70%
Estrato 2	-40%
Estrato 3	-15%
Estrato 4	0%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Pequeños Productores	50%
Grandes Generadores	90%

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat.

Es importante mencionar que los contratos para la Transferencia y/o Recepción de Recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos suscritos en febrero del año 2022 entre cada uno de los concesionarios de las Áreas de Servicio Exclusivo, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y la Secretaría Distrital del Hábitat, confiere la posibilidad a los prestadores de presentar las cuentas por concepto del balance entre subsidios y contribuciones de acuerdo al periodo de facturación, así las cosas, las empresas PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P, CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P y ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. al realizar la facturación mensual, desde junio de los corrientes iniciaron a presentar las cuentas que se facturaron con una periodicidad mensual, mientras que LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P y BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P continuarán conservando la periodicidad bimestral.

Es así como de enero a abril de 2022, las empresas de servicios públicos de aseo facturaron \$51,304,487,318 en subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 y se facturaron un total de \$44,311,140,553 por concepto de contribuciones cobradas a los estratos 5 y 6, a los usuarios industriales y comerciales discriminados de la siguiente manera:

CONCESIONARIO	I BIMESTRE 2022	II BIMESTRE 2022
BALANCE PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	\$ 306,272,854	\$ 71,099,903
Subsidio	-\$ 6,410,998,121	-\$ 6,953,575,350
Contribución	\$ 6,717,270,975	\$ 7,024,675,253
BALANCE LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP	-\$ 7,286,850,268	-\$ 6,996,132,599
Subsidio	-\$ 6,410,998,121	-\$ 6,953,575,350
Contribución	\$ 6,717,270,975	\$ 7,024,675,253
BALANCE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ SA ESP	-\$ 2,190,008,900	-\$ 2,050,094,256
Subsidio	-\$ 5,229,995,762	-\$ 5,332,213,710
Contribución	\$ 3,039,986,862	\$ 3,282,119,454
BALANCE BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	-\$ 603,181,436	-\$ 458,313,219
Subsidio	-\$ 3,250,561,417	-\$ 2,947,455,181
Contribución	\$ 2,647,379,981	\$ 2,489,141,962
BALANCE ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP	-\$ 1,265,387,288	-\$ 1,181,107,180
Subsidio	-\$ 3,991,852,936	-\$ 3,823,261,370
Contribución	\$ 2,726,465,648	\$ 2,642,154,190

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat.

Finalmente, es relevante mencionar los ajustes normativos y contractuales que surgen de acuerdo con las disposiciones del artículo 40 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI””.

Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se expidió el Decreto 449 de 2021 “Por medio del cual se realizan ajustes administrativos para que la Secretaría Distrital del Hábitat, asuma las funciones que venía ejerciendo la Secretaría Distrital de Hacienda, respecto del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, creado mediante Acuerdo Distrital 31 de 2001” Para el cumplimiento del artículo 6 del Decreto 449 de 2021 el 4 de febrero de 2022, se expidió la Resolución 047 “Por

medio de la cual se establece el procedimiento y requisitos para el giro y transferencia del monto total de subsidios y aportes solidarios en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital, conforme a lo definido en el Decreto Distrital 449 de 2021”

En cumplimiento del artículo 5 del Decreto 449 de 2021 el 9 de febrero de 2022 se firmaron los contratos de transferencia y/o recepción de recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingreso -FSRI- con cada concesionario, a continuación, se relaciona el número de contrato asignado a cada empresa:

ASE	NOMBRE PRESTADOR	No CONTRATO
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S. P	0900-2022
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A E.S.P	0896-2022
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A E.S.P	0890-2022
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P	0888-2022
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S E.S.P	0878-2022

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat.

- Adelantar mesas de trabajo con las entidades distritales que producen información aplicable a la prestación del servicio público de aseo.

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que los avances en esta actividad se encuentran programados para el segundo semestre de 2022.

Por su parte la Subdirección de Aprovechamiento, reportó que en el mes de marzo de 2022 se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital del Hábitat, para la revisión de la gestión Bogotá - Cundinamarca, frente a la gestión de residuos.

- Hacer parte de la agencia de datos del Distrito para generar y obtener información relacionada con la gestión de residuos sólidos.

La Subdirección de Aprovechamiento, informa que se realizó la actualización del Observatorio de Residuos, en el componente de aprovechamiento.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que los avances en esta actividad se encuentran programados para el segundo semestre de 2022.

Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo.

Este proyecto tiene como finalidad la adecuada aproximación de los parámetros contemplados en la línea para la ejecución de las actividades del servicio de aseo, su propósito es establecer

condiciones favorables para el seguimiento y control de las actividades del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades año 2.

- Actualización de la línea base del PGIRS que refleje las dinámicas de la ciudad para lograr un adecuado nivel de precisión y exactitud posicional.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que a la fecha se construyó la propuesta para los parámetros de la actividad de barrido.

- Construcción y actualización de un visor geográfico WEB, que visibilice los parámetros de la línea base del PGIRS.

La Subdirección de Aprovechamiento, informa que se realizó la actualización del Observatorio de Residuos, en el componente de aprovechamiento.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que el visor se encuentra publicado en la página web de UAESP.

Proyecto 4. Espacios de construcción conjunta entre el nivel distrital y nacional en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

La finalidad de este proyecto es crear sinergia entre las necesidades distritales con la normatividad expedida por entidades nacionales en materia de gestión integral de residuos sólidos, su propósito es propender por la garantía de los derechos de los usuarios del servicio público de aseo en el D.C.

Avance actividades año 2.

- Adelantar mesas de trabajo con las entidades nacionales que vigilan, reglamentan y regulan el servicio público de aseo.

La Subdirección de Aprovechamiento, informa que durante el mes de junio de 2022 se realizó mesa de trabajo con la CRA Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento, para la presentación de la "Encuesta levantamiento de información para el marco tarifario de Aprovechamiento".

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se adelantó mesa con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento, en Junio de 2022 y con la SSPD en febrero 2022.

2 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA.

Este programa busca evitar la presencia de residuos sólidos en vías y áreas públicas que degraden el paisaje urbano y sean foco de contaminación. Así mismo, pretende establecer las condiciones técnicas, económicas, sociales y logísticas para la correcta ubicación de contenedores para la presentación de los residuos sólidos a recolectar considerando las dinámicas e infraestructura urbana de la ciudad. Igualmente, plantea realizar el censo de puntos críticos existentes en el Distrito Capital por localidad que deterioran las áreas públicas de las mismas, ocasionado, entre otros temas, afectación a los sistemas de alcantarillado con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de estos.

Por otro lado, dentro de los retos se busca conocer se encuentra la viabilidad de inclusión de una estación de transferencia en la ciudad que permita obtener una mayor eficiencia en el transporte de residuos sólidos para su gestión integral; así como, la creación e implementación de rutas de recolección selectivas que permitan la adecuada separación y manejo en la fuente de los residuos con potencial aprovechable por parte de los recicladores de oficio para el aprovechamiento y valorización u otras alternativas de tratamiento, promoviendo en la ciudad un modelo de economía circular.

Finalmente, busca articular los instrumentos que permitan la modernización en la instalación y operación de infraestructura y mobiliario para el manejo integral de los residuos sólidos con el fin de mejorar la actividad de recolección, transporte y transferencia que se presta en el marco del servicio público de aseo.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre 2022”, hoja 2 R-T-T



Proyecto 1. Mobiliario urbano para la presentación de residuos articulado a las dinámicas territoriales.

La finalidad de este proyecto es mejorar las condiciones de presentación separada de residuos sólidos ordinarios en el espacio público coadyuvando al cumplimiento del concepto de área limpia, su propósito es garantizar mejores condiciones sanitarias y ambientales en la ciudad; así como, propender por un modelo de economía circular de los residuos separados potencialmente aprovechables.

Avance actividades año 2.

- Realizar un diagnóstico del sistema de contenerización implementado en la ciudad mediante el análisis de información estructurada y no estructurada de diferentes fuentes.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se encuentra en elaboración el diagnóstico de contenerización para el presente año.

- Definir los criterios para la ubicación y localización de sistemas de contenerización.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se encuentra en elaboración el documento para definir los criterios de ubicación de sistemas de contenerización en el Distrito Capital.

- Implementar mesas técnicas con las entidades distritales y/o privadas con competencias en infraestructura, planeación territorial, servicios públicos, ambiente para definición de criterios y lineamientos para la ubicación de contenedores superficiales y soterrados.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, informa que durante el año 2022, se han desarrollado dos (2) mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación y más de 30 mesas de trabajo con los prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P.

- Realizar caracterización de los residuos generados y presentados a través de sistemas de contenerización para residuos aprovechables y no aprovechables.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informó que actualmente, el proceso de contratar la caracterización de residuos se encuentra en la elaboración de los estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgos y estudio de mercado con el fin de contratar una persona natural o jurídica que se encuentre en plenas capacidades técnicas, financieras, legales, operativas para desarrollar la caracterización de residuos presentados en los contenedores.

- Diseñar un instrumento de medición de separación en la fuente para conocer el porcentaje de separación en la fuente por parte de los usuarios del servicio.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que se encuentra desarrollando la propuesta de "Instrumento Medición Separación", la cuál debe ser concertada con la Subdirección de RBL, y consiste en una encuesta, con preguntas cerradas y de selección múltiple con única respuesta, a fin de indagar sobre aspectos de separación en la fuente por parte de los usuarios.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informó que esta actividad no se programó para el primer semestre del año.

- Realizar monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización en la Ciudad que incluya la especialización de estos sistemas.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informó que como resultado del ejercicio de monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización, tanto la interventoría como la Subdirección de RBL requieren al prestador para que realice los ajustes correspondientes al esquema, ya sea el caso en que sea necesario realizar jornadas de lavado a los contenedores, jornadas de mantenimiento o ajustar las frecuencias en la atención de los contenedores.

Proyecto 2. Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojados clandestinos de residuos identificados en la ciudad.

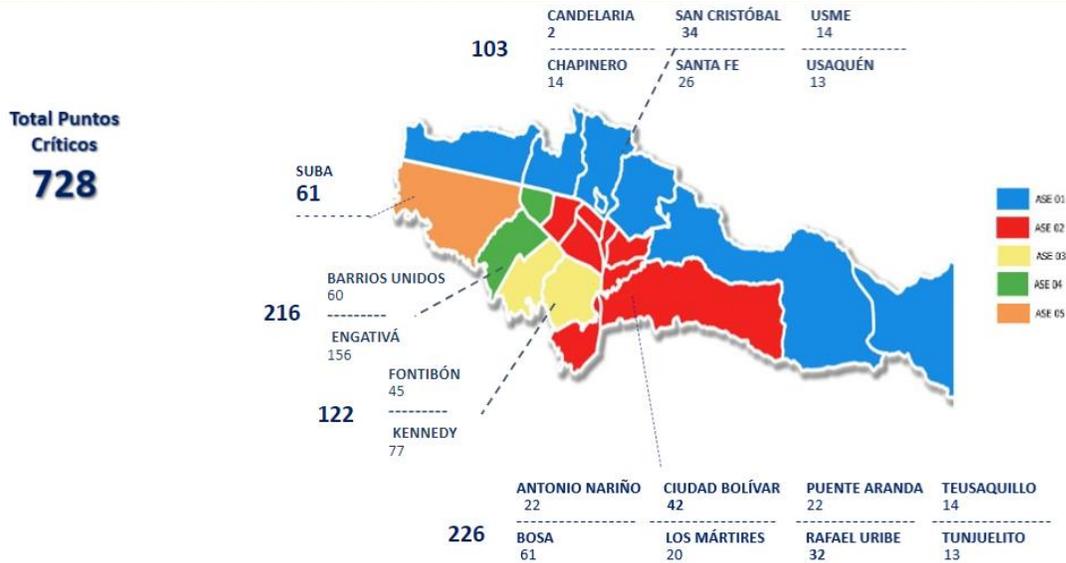
La finalidad de este proyecto es monitorear los puntos críticos en la ciudad con el fin de establecer estrategias para su disminución y erradicación, su propósito es mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad.

Avance actividades año 2.

- Presentar el censo de puntos críticos y arrojados clandestinos por localidad de manera georreferenciada.

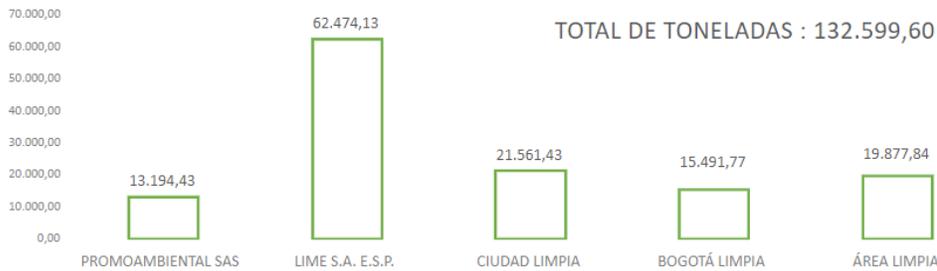
La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza presenta el censo de puntos críticos con corte a junio 2022.

La siguiente imagen ilustra el censo de puntos críticos de junio de 2022, presentado por cada uno de los prestadores del servicio, discriminado por localidad.



Fuente: Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, UAESP.

La siguiente tabla ilustra la cantidad de residuos recolectados de puntos críticos y arrojos clandestinos.



PERIODO	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022
TOTAL	19.660,51	21.135,37	24.718,41	21.863,95	21.808,41	23.412,95
PROMEDIO DIARIO DE RECOLECCIÓN 2022						
Enero 2022	634,21	754,83	797,37	728,80	703,50	780,43

Fuente: Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, UAESP.

- Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza presenta los informes programados para el periodo.

- Elaborar protocolos de entrega de puntos críticos intervenidos a las alcaldías locales y demás entidades competentes que incluyan los cronogramas para realizar y articular con éstas el seguimiento a la atención, erradicación y mitigación de puntos críticos y sitios de arrojo clandestino identificados.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se han entregado 4 puntos críticos en las localidades de Suba, Usaquén y Kennedy.

Proyecto 4. Recolección Selectiva en el Distrito Capital.

La finalidad de este proyecto es fortalecer los modelos existentes e implementar modelos de gestión de residuos sólidos no peligrosos con un enfoque de economía circular hacia el aprovechamiento y valorización.

Avance actividades año 2.

- Documento técnico que compile las rutas de recolección selectiva de residuos sólidos susceptibles de aprovechamiento (reciclaje o tratamiento).

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se presentaron las rutas de recolección diferenciada en el marco del piloto de orgánicos.

- Definición de un esquema para la recolección selectiva de residuos orgánicos en el Distrito Capital.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se cuenta con la adición de Área Limpia.

- Implementación de los pilotos de recolección selectiva de residuos orgánicos en el Distrito Capital.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta los siguientes avances.

Área de Servicio Exclusivo No. 1. Planta de tratamiento de residuos orgánicos en Usaquén, operada por la organización MYM.

Área de Servicio Exclusivo No. 3. Planta de tratamiento de residuos orgánicos en Ciudad Bolívar (mochuelo bajo).

Por su parte la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se implementó un piloto de recolección diferenciada de residuos orgánicos en la localidad de Suba.

- Realizar seguimiento a los pilotos implementados de recolección selectiva de residuos orgánicos.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta los siguientes avances:

Área de Servicio Exclusivo No. 1. Ruta de recolección apoyada por la organización de recicladores MYM, para tratamiento de residuos orgánicos en la planta Usaqué.

Área de Servicio Exclusivo No. 3. Ruta de recolección apoyada por la organización de recicladores SINEAMBORE, para tratamiento de residuos orgánicos en la planta de Ciudad Bolívar (mochuelo bajo).

Por su parte la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se ha realizado el seguimiento mensual a la ruta de recolección diferenciada de residuos orgánicos en la localidad de Suba.

3 PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.

El programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas busca aumentar la eficiencia en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la ciudad y las actividades asociadas a las cestas públicas mediante la identificación de las necesidades particulares de barrido y limpieza en las diferentes zonas de la ciudad, identificando para esto las frecuencias necesarias de la actividad de barrido para mantener el concepto de área limpia.

De igual manera, un importante desafío para lograr a cabalidad este programa se relaciona con realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de instalación, distribución, retiro y reposición de cestas públicas en la ciudad.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre 2022”, hoja 3 LIMP V-AP.



Proyecto 1. Barrido y limpieza ajustados a las dinámicas territoriales.

La finalidad de este proyecto es disminuir la acumulación de residuos que son objeto de barrido en vías y áreas públicas, el propósito es garantizar la correcta asignación de frecuencias en la atención de barrido y limpieza, en las zonas de espacio público de la ciudad, de acuerdo con dinámicas territoriales.

Avance actividades año 2.

- Mesa interinstitucional anual en la que se alojen las instituciones que tengan injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se realizó reunión el 02 de junio de 2022, con la participación de 14 entidades Distritales.

- Elaboración de un documento metodológico que involucre las dinámicas de uso de suelo y desarrollo de actividad económica para la asignación de frecuencias de barrido.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que como avance del primer semestre de 2022, se establecieron los ejes del documento, los cuales están comprendidos por:

- Componente tarifario contemplado dentro de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Análisis geoespacial de la estructura socioeconómica de Bogotá en relación con el uso del suelo que influyen en la actividad de barrido en el marco del servicio público de aseo.
- Criterios generales para la asignación de frecuencias de barrido.
- Estructura socioeconómica descrita en el diagnóstico de corazones productivos.

Proyecto 2. Cestas en el espacio público.

La finalidad de este proyecto es contar con cestas con residuos sólidos presentados por parte del usuario sin rebosamiento, utilizadas y atendidas eficientemente, su propósito es el cumplimiento del concepto del área limpia con la adecuada distribución y atención de cestas públicas.

Avance actividades año 2.

- Establecer una mesa interinstitucional anual en la que se involucren las instituciones que tengan injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público, y en la cual se establezcan las responsabilidades.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, informa que se realizó reunión el 09 de junio de 2022, con la participación de 14 entidades Distritales.

- Generación de Inventario dinámico interinstitucional de las cestas en espacio público.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, informa que se adelantaron validaciones en campo desde el mes de marzo al 01 de julio de 2022, para el registro de información del estado de las cestas públicas, con una muestra representativa del 30% del total de cestas del inventario a 2021 disponible en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo.

Adicionalmente, la información que sea recopilada por el equipo de datos de la Subdirección de RBL para la actualización de línea base del PGIRS en cumplimiento de la actividad establecida en el Programa Institucional para la prestación del servicio público de aseo.

- Seguimiento al plan de trabajo que contenga los indicadores de cumplimiento.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa de la construcción de un documento, en donde están consignados los indicadores de cumplimiento y seguimiento que fueron propuestos previamente. Es así como, con la información recogida en campo se aplicarán los indicadores cuantitativos y cualitativos para su posterior análisis.

De esta manera se presenta avances en el trabajo en campo al 01 de julio de 2022, con el fin de aplicar los indicadores formulados en la vigencia 2021.

4 PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.

Este programa apunta a mantener en las mejores condiciones las zonas verdes existentes para maximizar el goce ciudadano y contar con espacios públicos en excelentes condiciones. El objetivo de este programa es aumentar la eficiencia en las actividades asociadas al corte de césped y poda de árboles, disminuyendo los riesgos que por interferencia en las redes de energía se tienen por el arbolado que se encuentra en espacio público, respondiendo a las necesidades de los habitantes de la Ciudad.

A su vez, este mantenimiento de las zonas verdes se realiza de acuerdo con los marcos normativos, los lineamientos técnicos y las necesidades de la población, pero el éxito de la ejecución de las actividades depende de contar con los insumos técnicos necesarios para la adecuada planificación, como son; información actualizada sobre las cantidades de metros cuadrados susceptibles de ser atendidos por los distintos concesionarios de aseo del Distrito así como el inventario actualizado del arbolado presente en el Sistema Integrado de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

De esta manera, los proyectos de este programa están enfocados en resolver estas falencias de información y los cuales permitirán, en el mediano y largo plazo, tener herramientas de planificación, que se adapten según el dinamismo propio de la ciudad en el tiempo y el espacio.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre 2022”, hoja 4 CC –PA.



Proyecto 1. Frecuencia de intervención de corte de césped con rigurosidad técnico-científica.

La finalidad de este proyecto es la percepción de eficiencia en la prestación de la actividad de corte de césped por parte de la ciudadanía y su propósito tener áreas públicas en óptimas condiciones de utilización, disfrute y armonización para todos los actores sociales y ambientales asociados a estas.

Avance actividades año 2.

- Generación de mesas técnicas interinstitucionales encaminadas a la construcción de una metodología en el seguimiento del corte de césped en la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que en el mes de abril se realizó una mesa de socialización de la metodología con la EAAB, toda vez que se requirió desde la entidad precitada. De igual forma, se ha realizado 1 mesa interinstitucional con el Jardín Botánico de Bogotá, el 15 de Junio para informar el avance en la ejecución de la metodología, reportar novedades y comentar situaciones para toma de decisiones en el marco de la investigación.

- Aplicación y seguimiento de la metodología propuesta con el fin de evidenciar el seguimiento al corte de césped en el Distrito Capital.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, comunicó que se tienen informes parciales desde las instalaciones de las unidades de muestreo, aún no se tiene procesamiento de datos. Se espera que para el segundo semestre se pueda contar con los 2 informes consolidados.

1. Compilando toda la fase de verificación previa e instalación de parcelas.
2. Un avance en el procesamiento de datos obtenidos en 4 meses de mediciones.

Proyecto 2. Planes de podas para la atención del arbolado público urbano.

La finalidad de este proyecto es la prevención de la probabilidad del escenario del riesgo a causa de la no poda de individuos arbóreos y disminución de las visitas de verificación de los mismos, que no se encuentran en la competencia del esquema de aseo; su propósito es, la atención eficaz en materia de poda de los individuos arbóreos competencia de la Unidad.

Avance actividades año 2.

- Generación de mesas técnicas semestrales interinstitucionales para retroalimentar el seguimiento del Plan de Podas vigente y en curso, por parte de la autoridad ambiental Secretaría Distrital de Ambiente - SDA a los prestadores de aseo, CODENSA, EAAB, y otras entidades involucradas en la gestión del arbolado como Alcaldías Locales y Bomberos.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que el día 16 de Marzo se realizó la presentación de la propuesta realizada por la UAESP para el ajuste de los planes de poda ante la Secretaría Distrital de Ambiente, coordinadores de evaluación y aprobación de los Planes de Poda. Asimismo, el 7 de Abril se realizó la presentación general ante la Subdirectora de SFFS de la SDA y entidades tales como EAAB y JBB sobre el avance. De esta reunión surge la tarea de abordar subtemas para lograr el ajuste requerido. Por lo anterior, se realizó el 1 de Junio una mesa adicional para tratar específicamente el subtema de labor social en el marco de los planes de poda.

5 PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.

Con la implementación del programa de lavado se busca reducir los puntos críticos sanitarios en la ciudad, a través de la articulación interinstitucional que permita el mejoramiento y recuperación de las zonas con esta problemática, con la implementación de baños públicos de acuerdo con las dinámicas de la ciudad y considerando los diversos factores económicos, sociales, políticos, ambientales, legales y financieros. Igualmente busca optimizar las frecuencias de lavado en los lugares identificados que requieran la actividad de lavado y generar el inventario de áreas públicas y puentes peatonales objeto de lavado en la ciudad.

Por su parte, y teniendo como base el inventario de zonas susceptibles de la actividad de lavado, el programa busca priorizar aquellas zonas o áreas públicas donde se requiera mayor frecuencia de lavado con el fin de mantener en óptimas condiciones las áreas públicas de la ciudad para el disfrute de los ciudadanos. Cada una de las estrategias planteadas busca mejorar la actividad de lavado de áreas públicas que se presta en el marco del servicio público de aseo y mantener el concepto de área limpia.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre Año 2022”, hoja 5 LAV AP.



Proyecto 1. Puntos críticos sanitarios en la ciudad.

Su finalidad es la reducción de la contaminación ambiental y sanitaria, su propósito es intervenir los puntos críticos sanitarios en la ciudad.

Avance actividades año 2.

- Propiciar y consolidar mesas interinstitucionales anuales en las que participen las instituciones que tengan injerencia en la oferta y mantenimiento de baños públicos en la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, indica que asistió a las mesas de trabajo para la A.P 2005-02345.

- Programa interinstitucional de capacitación dirigida a los ciudadanos, que permita la apropiación del espacio público, a través de la cultura ciudadana.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se han realizado las capacitaciones a la ciudadanía en la apropiación del espacio público.

Proyecto 2. Frecuencias en la actividad de lavado priorizado.

Este proyecto tiene como finalidad la percepción de calidad en las condiciones de limpieza de la ciudad por parte de los habitantes del Distrito Capital, su propósito es el aporte a uno de los factores que condicionan un lugar seguro en las áreas públicas del Distrito.

Avance actividades año 2.

- Generación de un inventario de las áreas públicas y puentes peatonales objetos de lavado en la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reporta que se han realizado visitas de campo con el fin de generar el levantamiento de información de las áreas públicas y puentes peatonales objeto de lavado.

Durante el primer semestre del año 2022 se han adelantado y reportado 346 visitas de levantamiento de información en campo abarcando las diecinueve (19) localidades de la ciudad como se presenta a continuación:

No. Localidad	Nombre Localidad	Cantidad de Visitas Registradas
1	Usaquén	54
2	Chapinero	17
3	Santa Fe	18
4	San Cristóbal	2
5	Usme	7
6	Tunjuelito	13
7	Bosa	3
8	Kennedy	44
9	Fontibón	6

10	Engativá	22
11	Suba	15
12	Barrios Unidos	25
13	Teusaquillo	21
14	Los Mártires	5
15	Antonio Nariño	11
16	Puente Aranda	33
17	Candelaria	3
18	Rafael Uribe Uribe	16
19	Ciudad Bolívar	31
Total		346

Fuente: Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, UAESP.

El detalle del sector y direcciones puntuales se encuentra contenida en cada uno de los informes generados insumo para la generación del inventario de áreas públicas y puentes peatonales objetos de lavado en la ciudad.

- Elaboración de documento técnico con la identificación de las zonas o áreas públicas que requieren intervención a través de mayores frecuencias de lavado.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que esta actividad no ha sido programada para desarrollarse durante el primer semestre de 2022.

- Implementación del esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado en las áreas priorizadas.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reporta que se mantiene implementado el esquema de atención de mayores frecuencias de lavado en las áreas priorizadas a través de las adiciones. Se han realizado visitas de verificación y seguimiento técnico-operativo de los vehículos.

6 PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.

Dentro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos que incorpora el PGIRS incorpora como elemento trascendental el programa de aprovechamiento del servicio público de aseo en el marco de la transición a un modelo circular de gestión. En este sentido, el PGIRS ha planteado proyectos y actividades en tres líneas principales:

- i) El desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio,
- ii) La estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables y,
- iii) Las estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor. Lo anterior tiene como finalidad que el Distrito Capital genere acciones enfocadas a los cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos y a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad y para disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final, y por último, acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre Año 2022”, hoja 6 APROVECHAMIENTO.



Proyecto 1. Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos, los cuales deben enfocarse en cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el aumento de los indicadores de separación en la fuente por parte de los ciudadanos.

Avance actividades año 2.

- Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que se en el periodo reportado se han realizado capacitaciones y sensibilizaciones en entidades educativas, 31 actividades con 7.918 participantes.

2. En espacios comunitarios como: Concejos de gobierno, ferias de servicios, tomas territoriales y sensibilización a comunidad propiedad horizontal, se han realizado 121 actividades con una participación de 4.431 participantes.

3. Otros: En cuanto a población carretera y recicladora, se han realizado 5 actividades con un total de 118 participantes. Con entidades privadas y comercio se han realizado 14 actividades y un total de 405 participantes.

4. Se realizaron 14 actividades de capacitación y sensibilización a comercio y empresas con un total de 405 beneficiarios.

- Seguimiento del sistema de información de aprovechamiento de residuos sólidos.

La Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP presenta los informes de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, con la información de toneladas aprovechadas de residuos reportadas en la plataforma del SUI.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se encuentra realizando un proceso de migración a su nuevo Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo. Por lo anterior, mediante Res 20221000657765 del 28 de junio de 2022, Res 20221000658625 del 1 de julio de 2022 y Res 20221000660315 del 8 de julio, la SSPD suspendió los términos desde el 28 de junio hasta el 29 de julio de 2022.

- Generación de mesas interinstitucionales para trabajar en la optimización de incentivos y correctivos sobre separación de residuos sólidos.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que, para el primer el primer semestre de 2022, no se registran mesas de incentivos y/o correctivos, sobre separación de residuos.

- Desarrollar campañas de información, divulgación e implementación del Modelo de Aprovechamiento.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se encuentra participando en jornadas de sensibilización y capacitaciones con el objeto de divulgar lo referente al modelo de aprovechamiento.

Dichas campañas son realizadas en espacios comerciales y comunitarios, donde se divulga de forma general el contenido del “Modelo de Aprovechamiento”, el cual prioriza tres (3) corrientes de generación de residuos en el Distrito, correspondientes a residuos orgánicos, plásticos y residuos de construcción y demolición.

Proyecto 2. Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el mejoramiento de la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

Avance actividades año 2.

- Diseño de una herramienta para el levantamiento de la información relacionada con la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo para el beneficio de las organizaciones de recicladores de oficio.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que durante el año 2021 se realizó el diseño de la herramienta para la sistematización de la información asociada al aplicativo RURO, en cuanto a estructura de la base de datos, estructura formularios, creación perfiles de prueba, conexión servidor y pruebas locales todo en ambiente de pruebas. Dando alcance a la actividad.

Es importante indicar que la captura de la información pasa de recolectarse e incluirse manualmente en las bases de datos, a ser sistematizada directamente con el uso de terminales para captura y procesamiento de información en línea, de esta forma se evidencia el mejoramiento en la sistematización de la herramienta que presenta mayor complejidad, en este caso el RURO.

En la página web se encuentran publicados los dash board con la información relevante de la SAP que constituye la implementación de un sistema de información de la SAP disponible en línea. El desarrollo del aplicativo de RUOR se encuentra al 100%. En adición se implementa aplicativo móvil para verificación de las Estación de Clasificación y Aprovechamiento y Bodegas en tiempo real.

- Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad operativa para el aprovechamiento para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

La Subdirección de Aprovechamiento, reporta la construcción de estudios previos para la adquisición del kit de maquinaria, así como para la entrega de equipos GPS (para levantamiento de rutas) y equipos de cómputo a las organizaciones de recicladores de oficio.

- Transición de las bodegas del Distrito, de un modelo comercial a uno industrial, acorde con la normatividad vigente para el beneficio de la población recicladora de oficio, teniendo en cuenta la madurez organizacional de las asociaciones de recicladores de oficio.

La Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP informó que en la actualidad se encuentra adelantando la construcción del Centro Especializado de Aprovechamiento de Plásticos – CEAP – la Alquería. El avance con corte al primer semestre es del 12%. La duración estimada es de 9 meses, posterior a la firma el acta de inicio por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS 2022 (Obra) y el CONSORCIO INTEROBRAS (Interventoría).

A la fecha se han desarrollado trabajos de pre-alistamiento de obra, ajustes, complementación y apropiación de los diseños existentes, desmonte de la estructura metálica de la bodega, desmonte de la cubierta, demolición total del edificio administrativo, demoliciones de las placas de contrapiso, para de esta manera dar continuidad con los cronogramas de obra establecidos.

- Modernización y optimización de la prestación de la actividad de aprovechamiento a partir de iniciativas propuestas por los recicladores de oficio que prestan este servicio.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que se dio continuidad al seguimiento de los proyectos beneficiados con el Programa de Incentivos del año 2021. En adición durante primer semestre se adelantó el proceso de estructuración Programa de Incentivos del año 2022.

Proyecto 3. Estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor.

La finalidad de este proyecto es propender, en el Distrito Capital, por el aumento en la demanda de material aprovechable, además de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el desarrollo de acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular.

Avance actividades año 2.

- Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que el 1 de julio 2022 se realizó la IV Mesa Industrial del Plástico, con la participación de la industria, con empresas como; Ajover-Darnel, Acoplásticos, GIZ-PREVEC, CEMPRE, Apropet, Recupolimeros, Punto Azul, Ekored y entidades distritales de apoyo como Secretaria de Hábitat y UAESP.

Se realizó la definición del plan de trabajo y el enfoque inicial de la capacitación sobre plásticos de un solo uso.

- Diagnóstico de alternativas ciudad región para la dinamización de cadenas de valor de los flujos de residuos sólidos generados en el Distrito.

La Subdirección de Aprovechamiento, reporta que se han realizado reuniones con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Empresas Públicas de Cundinamarca y Gobernación, para el levantamiento de información sobre la generación de residuos en los municipios de la región, situación de aprovechamiento y tratamiento.

- Conformación del banco de proyectos de aprovechamiento.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que a la fecha la conformación del Banco de Proyectos se encuentra en fase de planeación y estructuración con actividades de levantamiento de información atinente al tema.

El proceso de consolidación del Banco de Proyectos se desarrolla en dos frentes: consolidación del repositorio de Banco de Proyectos de Aprovechamiento con los lineamientos, documento técnico ruta y metodología marco de formulación de proyectos entregados desde la Oficina Asesora de Planeación, y un segundo frente que desarrollara la estructuración del banco de proyectos de la entidad.

7 PROGRAMA TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS.

Este programa busca la implementación de una cultura ciudadana que instaure progresivamente la separación de los RSO en bolsas o canecas verdes (de conformidad con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 expedida por el Ministerio de Ambiente), para su recolección y tratamiento diferenciado en plantas distribuidas de forma estratégica en la ciudad.

Esta distribución estratégica busca, disminuir las distancias de transporte de los residuos viabilizando la rentabilidad de la actividad y disminuyendo la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre Año 2022”, hoja 7 ORGÁNICOS.



Proyecto 1. Articulación e Implementación de estrategias de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital cuente con la debida articulación e implementación de estrategias de cultura ciudadana que faciliten la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual a través de la presentación adecuada y diferenciada de estos residuos disminuyendo de esta forma los impactos ambientales negativos, obteniendo mejoradores de suelos, abonos o fertilizantes, energía y/o materias primas para el alimento de animales; su propósito es, disminuir la cantidad de residuos que son presentados al servicio de público aseo para su disposición final mediante el aumento de los indicadores de disminución de desperdicios de alimentos, el aumento de su tratamiento in situ y el aumento de la separación en la fuente de los residuos orgánicos por parte de los ciudadanos.

Avance actividades año 2.

- Desarrollo de mesas interinstitucionales de articulación y de trabajo para la implementación de estrategias de gestión integral de residuos orgánicos.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se desarrollaron 2 mesas de trabajo frente al Acuerdo 344 de 2008 “Por el cual se dispone diseñar y ejecutar un programa para la gestión de los residuos sólidos orgánicos y se dictan otras disposiciones” (marzo y abril). Dando continuidad a las mesas realizadas durante el año 2021, se trabajó en la articulación de las entidades vinculadas a la mesa del Acuerdo 344, de acuerdo con el proyecto de aprovechamiento de residuos orgánicos desarrollado por la UAESP en el marco del cumplimiento a las actividades de los programas del PGIRS. Se presentó internamente el plan de trabajo del programa de Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la UAESP 2022, realizando seguimiento a acuerdo y compromisos generados.

- Diseño, implementación y socialización de estrategias de cultura ciudadana sobre (1) la importancia de disminuir los índices de desperdicios de alimentos, (2) las tecnologías para el tratamiento in situ de los residuos orgánicos y (3) la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en la fuente, enfocada a los diferentes generadores de residuos orgánicos: Grandes generadores, industria, comercio, venta de alimentos, plazas de mercado, multiusuarios, residenciales, etc.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que durante el periodo a reportar se realizó una campaña de acompañamiento y seguimiento a los requerimientos de la asociación de recicladores M&M para fortalecer sus rutas de recolección de residuos orgánicos, por cual se le hizo entrega de 28 canecas verdes a la organización, con 210 litros de capacidad cada una, para fortalecer las rutas selectivas de la localidad de Usaquén y las rutas de aprovechamiento de residuos orgánicos en la localidad de Suba, beneficiando la ciudadanía de estas zonas.

- Desarrollo de campañas de información y divulgación de la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en bolsa/caneca verde en zonas que cuenten con rutas de recolección selectiva de residuos orgánicos.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que se realizaron 216 actividades, entre sensibilizaciones y capacitaciones en el periodo, en las cuales se distribuyeron bolsas verdes como herramienta pedagógica. (Ver evidencias fotográficas-actas). En estas jornadas se registran 13.848 participantes, los cuales recibieron información directa sobre la correcta separación y aprovechamiento de material orgánico.

Número de estrategias implementadas= 1

Reducción de la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario= Indicador anual cierre 2022.

Medición del avance en la correcta separación en la fuente = Indicador anual cierre 2022.

Proyecto 2. Estudios y alianzas que garanticen la viabilidad de los proyectos asociados a la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual siguiendo los principios de la economía circular.

Su finalidad es que el Distrito Capital contará con estudios, alianzas y lineamientos que faciliten la gestión integral de residuos sólidos orgánicos, tiene como propósito implementar el aprovechamiento, tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá.

Avance actividades año 2.

- Desarrollo de un estudio sobre la cadena de gestión de Residuos Orgánicos - RO (flujo de biomasa residual) con información sobre la generación, ubicación y destino de los mismos en frutereros/fruvers, plazas de mercado públicas y privadas, centros comerciales, mercados, restaurantes, hoteles, propiedad horizontal, comedores comunitarios, instituciones y otros medianos y grandes generadores de RO, además de instituciones que produzcan alimentos cocinados y alimentos procesados vencidos (con fecha de expiración caducada).

La Subdirección de Aprovechamiento informa que, haciendo uso de la información recolectada durante el año 2021, se encuentra en el proceso de construcción de la base de datos con la información sobre generación de residuos orgánicos en plazas de mercado administradas por el Instituto Para La Economía Social – IPES.

Los resultados de la caracterización de residuos orgánicos a través del contrato interadministrativo 501-21 de la UAESP con la Universidad Distrital, son insumos para el documento de diagnóstico y análisis de la cadena de gestión de Residuos Orgánicos.

- Realización de la caracterización física, química y biológica de los residuos sólidos orgánicos generados en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, orientada al diseño de sistemas de tratamiento y valorización de residuos orgánicos en la ciudad mediante procesos aeróbicos, anaeróbicos y de recuperación energética. La caracterización incluirá el análisis de cantidad de alimentos desperdiciados.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que en el mes de junio y en el marco del Contrato 501 de 2021, la Universidad Distrital a través del componente de caracterización, finalizó la primera fase del trabajo de campo a través de la realización de los cuarteos en los diferentes tipos de generadores, con un total de 1175 de 1244 proyectados.

Es decir, que la fecha se ha cumplido la meta en un 94% de la primera fase, con la prórroga del contrato se pretende continuar con el componente de caracterización en una segunda fase en la cual se realizan cuarteos por triplicado de los puntos con alto potencial de residuos y de los cuales se tomarán 74 muestras para laboratorio.

- Realización de estudios sobre la prefactibilidad técnica, económica, administrativa, jurídica y ambiental de tecnologías de tratamiento de residuos orgánicos a mediana y gran escala, que puedan tratar residuos cocinados y garanticen la inocuidad de los productos resultantes. El estudio deberá tener dos subproductos: Uno se enfocará en las tecnologías de tratamiento para producir mejoradores de suelo y el otro se enfocará en producir energía y otros productos.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que a través de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y en el marco del PREVEC (Proyecto Empleos Verdes en la Economía Circular), se designó a la empresa BlackForest Solutions para realizar el estudio citado a continuación:

"Análisis de la viabilidad técnico-económica para proyectos de tratamiento in situ de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado de Bogotá - Enfoque en la Plaza de Mercado Quirigua y Terminal de Transporte". Donde se presentan 4 propuestas de tratamiento in situ a diferentes escalas (A, B, B2 y C) de residuos orgánicos en el marco del aprovechamiento de este material. Las cuales presentan los siguientes aspectos:

Para los escenarios A y B, compostaje aeróbico de la materia orgánica.

Para los escenarios B2 y C, se propone el tratamiento de residuos orgánicos a través de una planta de producción de biogás.

Los estudios realizados abarcan el contexto del proyecto, los detalles técnicos, ambientales, financieros correspondientes a las tecnologías de tratamiento de residuos seleccionada (planta modular de biogás), los resultados del análisis financiero CAPEX y OPEX y las conclusiones.

De esta manera se da alcance integral a la actividad, en la medida en que el estudio se enfoca en tecnologías de tratamiento para producir mejoradores de suelo, producción de energía y otros productos.

- Realización de estudios para determinar la viabilidad técnica económica, administrativa, jurídica y ambiental (factibilidad) del tratamiento y valorización a mediana y gran escala de los residuos orgánicos a través de tecnologías que produzcan energía eléctrica, energía térmica, (biogás, pellets), biodiesel u otros tipos de tecnologías de valorización y que puedan tratar residuos cocinados y garanticen la inocuidad de los productos resultantes.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que se continúa con la articulación entre la UAESP, el Fondo de Estudios y de Ayuda al Sector Privado y la empresa Francesa S3D con la finalidad de desarrollar el siguiente estudio: "Estudio de factibilidad de una unidad de metanización territorial con inyección de biometano producido en la red de gas natural en Bogotá - Colombia". Se adjuntan 2 informes del seguimiento actividades de avance informe sintético.

- Diseño de un modelo comercial y financiero para el aprovechamiento de RO, fijando su implementación progresiva en el corto, mediano y largo plazo.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se ha realizado el avance en el modelo financiero y comercial buscado priorizar las condiciones reales de cada uno de los sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a implementar, iniciando con el modelo para la planta de Mochuelo Bajo, donde se han tenido en cuenta cada una de las etapas de operación para determinar las necesidades en cada uno de sus procesos. Logrando obtener un primer avance del 20% lo que sería el modelo general para la ciudad.

- Construcción de alianzas con la industria, las empresas y las asociaciones para (1) articular en el modelo a los gestores de residuos orgánicos (2) e incluir a la cadena de valor los productos derivados del aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos orgánicos.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que en el mes de mayo de 2022, se establece la articulación de esfuerzos interinstitucionales, entre el Instituto para la Economía Social – IPES y la UAESP, para la adquisición, implementación y operación de maquinaria y equipos que faciliten el desarrollo de modelos de negocio, a partir del aprovechamiento y la transformación de los residuos orgánicos que se generan en las plazas distritales de mercado.

Teniendo como resultado un documento de consultoría para establecer un piloto en la Plaza Distrital de mercado Quirigua, cuyo producto es un modelo de negocio planteado en diversos escenarios, el cual permite una solución tecnológica de compostaje y aprovechamiento de los residuos orgánicos con un alcance para 6 plazas de mercado.

- Construcción y fortalecimiento de las capacidades distritales en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para la gestión sostenible de los RO, la creación de un banco de proyectos, retos y prototipos.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que por medio de la Evaluación del aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante tecnologías de bioconversión aerobia, del contrato con la Universidad Distrital 510-2021, se ha avanzado en los estudios de puesta en marcha de la mosca soldado en la planta de aprovechamiento de residuos orgánicos, por medio de los diseños del bioreactor y el lugar ideal para realizar la puesta en marcha de este proyecto.

El avance de este componente se ve representado en visitas técnicas a la planta, cuarteo de los residuos, creación de mezclas con diferentes residuos orgánicos y estudios fisicoquímicos realizados en laboratorio a diferentes mezclas, buscando un escenario ideal para el crecimiento de la mosca soldado.

Proyecto 3. Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital implementará una estrategia técnica,

operativa y administrativa para la recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos, tiene como propósito implementar el aprovechamiento, tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá.

Avance actividades año 2.

- Gestión para la adquisición y regularización de predios para la instalación de plantas de tratamiento de residuos orgánicos (incluyendo la ruralidad).

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se realizó recorrido por el predio Buenos Aires, ubicado dentro del Parque de Innovación Doña Juana, que no se encuentra dentro de la concesión con CGR y ha sido cedido a la UAESP en comodato. Se identificó un área aproximada de 5 Hectáreas. Donde se realizarán los diseños de una planta de tratamiento de residuos orgánicos a través del contrato interadministrativo con la Universidad Distrital, por módulos, donde el primer módulo tendrá una capacidad de 50 ton/día y se espera seguir avanzando hasta las 300 ton/día.

Se realizó la visita a predios ubicados en la localidad de Suba, identificados como potenciales para la implementación de proyectos de aprovechamiento por las condiciones de área de accesibilidad y contexto, esto en virtud de dar una viabilidad técnica frente al proceso de evaluación, además se compilo la información respectiva a los avalúos catastrales y propietarios.

- Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular.

La Secretaría Distrital de Ambiente, reportó que se realiza la estructura de contenidos del proyecto normativo "Por medio del cual se reglamenta la gestión integral de residuos orgánicos generados en el perímetro urbano del Distrito Capital en actividades productivas y comerciales asociadas con la preparación, distribución, comercialización y expendio de alimentos".

- Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a microescala, implementando diversas tecnologías.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que la UAESP junto al Jardín Botánico han venido trabajando en el reconocimiento y levantamiento de información en campo, de los movimientos de agricultura urbana consolidados en la ciudad de Bogotá, iniciando por la localidad de San Cristóbal con la intención de poder implementar sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos in situ, que permita a este tipo de movimientos ciudadanos abastecerse de compost, material que es necesario para el sostenimiento de las huertas.

A la fecha se han logrado visitar 7 huertas urbanas priorizadas por el Jardín Botánico para poder iniciar con las labores implementación. La UAESP viene trabajando en el análisis técnico de viabilidad de los proyectos. Cabe resaltar que esta implementación sólo se podrá realizar una vez culminada el periodo de ley de garantías de 2022.

- Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a pequeña, mediana y gran escala, implementando diversas tecnologías según las características de cada residuo.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que en el marco del CTO 501 -2021 suscrito con la Universidad Distrital, el componente de diseño permanece en suspensión, como se evidencia en las actas de seguimiento reportadas.

Con la ejecución de contrato 632 de 2020 suscrito con INGEVEC, se continuó con el fortalecimiento operativo de la Planta de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de Mochuelo Bajo, a través de la entrega de implementos, equipo y el apoyo logístico en el proceso de compostaje.

Así mismo, se encuentra en proceso el fortalecimiento y mejoramiento de la Planta de Aprovechamiento de residuos orgánicos de Usaquén, hasta el momento se han realizado visitas técnicas a la operación de la planta y se encuentra en proceso la elaboración de la necesidad técnica para el proceso de adquisición de carpa e instalación de sistema de aireación forzada para la planta, lo anterior se evidencia con actas de reunión con la organización, estudio de mercado para la adquisición de los elementos para el fortalecimiento e informes de visitas técnicas a la planta.

- Articulación de la Ciudad - Región para el tratamiento de residuos orgánicos, la producción y uso de mejoradores de suelo, abonos o fertilizantes, insumos para el alimento para animales o energía a partir de residuos orgánicos o biomasa residual y promover un mercado de insumos para la producción alimentaria, el favorecimiento de los mercados campesinos, la producción de insumos que favorezcan los productos del mercado campesino, el mantenimiento de la malla verde de la ciudad, recuperación de suelos degradados y reconfiguración de canteras u otros usos, bajo el enfoque y principios de la economía circular.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se avanzó en la revisión y aprobación del Documento Final del Memorando de Entendimiento entre la UAESP y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá. Actualmente, se están gestionando las firmas de la Directora de la UAESP y del Gerente de la EPC Cajicá.

Se realizó reunión dentro del marco Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, con el fin de que la Gobernación de Cundinamarca, Empresas Públicas de Cundinamarca y la CAR conozcan la experiencia de Bogotá en materia de gestión de residuos sólidos y la cooperación recibida de Francia, a propósito del Proyecto del FASEP.

8 PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO.

La población recicladora de oficio cumple con un rol social y ecológico trascendental en el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad; sin embargo, a pesar de los diversos esfuerzos institucionales por mejorar las condiciones bajo las cuales los recicladores desempeñan su labor, persisten problemáticas asociadas al oficio que pueden ser mitigadas a través del PGIRS. Por lo tanto, la actualización del PGIRS incluyó programas y proyectos en dos líneas principales: Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad y; capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

Así se determinó que, como componentes principales de los mismos se incluiría la capacitación, asesoramiento y fortalecimiento a la población recicladora de oficio en aspectos integrales para la GIRS, el apoyo a la formalización de recicladores de manera integral para la prestación del SPA en la actividad de aprovechamiento, el fomento de la capacidad operativa de las organizaciones de Recicladores y la asociatividad de la población recicladora de oficio, y la disminución de la vulnerabilidad de los recicladores, disminución del grado de vulnerabilidad social. Lo anterior con la finalidad de que las Organizaciones de recicladores capacitadas y formalizadas para realizar la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo a través de dos líneas principales.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre Año 2022”, hoja 8 INCLUSIÓN.



Proyecto 1. Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad.

Este proyecto cuya finalidad es que el Distrito generará acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio, su propósito es mejorar las

condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la superación de su condición de vulnerabilidad.

Avance actividades año 2.

- Desarrollo de un manual de acciones afirmativas.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que la versión inicial de la propuesta del Manual de Acciones Afirmativas fue culminada en diciembre de 2021 y enviada al Subdirector para revisión. Actualmente se encuentra en validación.

- Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio, con el fin de contar con información actualizada de las personas que se dedican a la actividad de aprovechamiento e identificar sus necesidades.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que con corte al primer semestre se registran 25.259 recicladores de oficio inscritos en el RURO. Así mismo, mediante la Resolución UAESP 196 de 2022 se realiza la compilación de los criterios, mecanismos y el procedimiento para la actualización del RUOR y el RUR.

- Apoyo a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos: • Asistencia psicosocial • Salud • Educación • Integración Social • Pisos de seguridad social.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que se llevó a cabo en el mes de mayo el 1er Encuentro de Mujeres Recicladoras por Bogotá en el cual el SENA fue de gran apoyo para el taller de Educación Flexible y Pensamiento Emprendedor, contando con la asistencia de 72 mujeres recicladoras de oficio de las 111 convocadas.

En el mes de junio, se realizó la VIII Mesa Distrital de Recicladores, la cual además de ser un espacio consolidado para la presentación de las acciones afirmativas realizadas por la UAESP y un espacio para la participación de la población recicladora, fue el escenario para desarrollar una Feria de Servicios, donde las siguientes Entidades ofertaron sus servicios:

-Secretaria de Integración social y Secretaría para la Aduldez.

-Secretaría del Hábitat y Subsidios de Vivienda.

-Secretaria Distrital de Educación

-Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

-Secretaría de Desarrollo Económico.

-Secretaría Distrital de Salud.

-Secretaría de la Mujer.

- Mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se presentó propuesta de estudios previos con opciones de mejoramiento asociadas a triciclos y moto cargueros eléctricos, sin embargo, fue presentada para validación del Subdirector y se definió reorientar el enfoque hacia (Camioneta de carga de tipo eléctrico). Se presenta la opción de estudio de mercado en construcción.

- Carnetización de la población recicladora de oficio.

La Subdirección de Aprovechamiento reportó con corte al primer trimestre se registran 10.296 recicladores de oficio carnetizados.

Proyecto 2. Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito generará acciones enfocadas al aumento en la competitividad de las organizaciones de recicladores para realizar la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, su propósito es propender por la consolidación de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad de aprovechamiento.

Avance actividades año 2.

- Caracterización del nivel de competitividad, consolidación y desarrollo de las organizaciones de recicladores.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que se mantiene actualizado el dash board de caracterización de RURO-RUOR, así como de acciones de fortalecimiento y formalización publicados en la página web de la entidad.

- Desarrollo de convenios y redes de cooperación para la consolidación de competencias necesarias para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento en el marco de la prestación del servicio público de aseo.

La Subdirección de Aprovechamiento informa que en virtud de la cláusula 9, del Acuerdo de Voluntades suscrito en 2021 con el SENA, este fue prorrogado, dando lugar a la ejecución para el año 2022 del proceso de "Evaluación y Certificación de Competencias Laborales" de los recicladores interesados e inscritos de las organizaciones de recicladores de la localidad de Puente Aranda.

El SENA asignó 2 evaluadoras y el grupo se distribuyó en 2, cada grupo dura aproximadamente 5 semanas en la Evaluación y Certificación. Por otro lado, la gestión para la formación en "Manejo Integral de Residuos Sólidos" no ha avanzado, toda vez que es un acuerdo con Nestlé y esta entidad no ha avanzado.

- Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, para lo cual se definirán y aplicarán criterios de verificación.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que con corte al segundo trimestre se cuenta con 172 organizaciones, inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR.

Así mismo, mediante la Resolución UAESP 196 de 2022 se realiza la compilación de los criterios, mecanismos y el procedimiento para la actualización del RUOR y el RURO.

9 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL.

El Programa de Disposición Final, va orientado al cumplimiento de la política de economía circular, con la aplicación de tecnologías de aprovechamiento y valorización energética a partir de los residuos urbanos, que permitirán gradualmente minimizar la disposición final de los residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre año 2022”, hoja 9 DF.



Proyecto 1. Implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el predio Doña Juana, a través de alternativas de tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o otros subproductos.

La finalidad de este proyecto es la búsqueda de alternativas de tratamiento térmico y valorización de residuos sólidos; su propósito es, garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y valorización de los residuos sólidos, logrando la disminución del enterramiento de estos y transformándolos en energía.

Avance actividades año 2.

- Desarrollar un estudio de viabilidad para la implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos, que permita disminuir la cantidad de residuos que se disponen en el Relleno Sanitario.

La Subdirección de Disposición Final de la UAESP, informa que con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida y acorde con el Artículo 128 del Plan Distrital de Desarrollo, la UAESP decidió estructurar los pliegos de condiciones para iniciar una consultoría, cuyo objetivo apunta a implementar un proyecto de Termovalorización, a través del siguiente objeto:

Estudios de factibilidad para el sistema de aprovechamiento y valorización de residuos mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos incluyendo su análisis costo beneficio y evaluación económica y financiera” mediante contrato de consultoría 777-2020.

Durante la vigencia 2021, se desarrolló y terminó la consultoría, de la cual se tienen los siguientes productos.

1. Plan de trabajo.
2. Diagnóstico.
3. Presentación y análisis de selección de alternativas
4. Estudios de factibilidad para las alternativas seleccionadas.

Si bien el estudio de Factibilidad se desarrolló durante el año 2021, durante el primer semestre del año 2022, se estructuró y abrió la Licitación Pública UAESP-01-2022 cuyo objeto era "El otorgamiento de una concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, la elaboración de los Estudios y Diseños, la Gestión Ambiental, la ejecución de las Obras de Construcción, la adquisición, instalación y el Montaje, la Puesta en Marcha, la Operación, el Mantenimiento y la Reversión de un sistema de valorización de Residuos Sólidos mediante el Tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos, en Bogotá, Distrito Capital."

A pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho Bogotá, a través de su Plan Distrital de Desarrollo, del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- y atendiendo el Plan de Acción Climática, para encontrar las metodologías y tecnologías necesarias para tratar los residuos de maneras más amigables con el medio ambiente y así disminuir su enterramiento, debido a las nuevas condiciones financieras en el mundo, como el incremento del dólar, la subida de las tasas de interés, el aumento del valor de las materias primas, tanto para la fabricación de equipos como para los materiales de construcción del proyecto, se tomó la decisión a finales del mes de junio, en un acto de responsabilidad con Bogotá y entendiendo las nuevas dinámicas económicas mundiales, de cerrar la Licitación Pública para la contratación de la concesión de una Planta de Termovalorización que por ahora se encontraba en la fase de prepliegos. Somos conscientes de que entrar en una negociación de este tipo pondría en riesgo la seguridad jurídica, financiera y técnica del proyecto, lo que, en definitiva, no ayudaría a los propósitos de la ciudad en esta materia.

No obstante lo anterior, con el objetivo de darle cumplimiento a las metas establecidas, la UAESP, en la actualidad de manera paralela avanza en el convenio interadministrativo 501 de 2021 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuyo objetivo es desarrollar los estudios a nivel de factibilidad para proceso de tratamiento mecánico-biológico de residuos orgánicos con una capacidad mínima de 300 Ton/día y al mismo tiempo avanza en el desarrollo de un convenio de cooperación con el gobierno Francés y el Fondo de Estudios y Ayuda al Sector Privado FASEP, para

el desarrollo de un Estudio de Factibilidad para la implementación de un proyecto de biometanización para el tratamiento de residuos orgánicos.

- Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de diseño construcción, operación y mantenimiento de las) tecnología(s) seleccionada(s).

La Subdirección de Disposición Final, informa que durante el primer semestre del año 2022, se estructuró y abrió la licitación Pública UAESP-LP-01-2022 cuyo objeto era " El otorgamiento de una concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, la elaboración de los Estudios y Diseños, la Gestión Ambiental, la ejecución de las Obras de Construcción, la adquisición, instalación y el Montaje, la Puesta en Marcha, la Operación, el Mantenimiento y la Reversión de un sistema de valorización de Residuos Sólidos mediante el Tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos, en Bogotá, Distrito Capital. "

A pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho Bogotá, a través de su Plan Distrital de Desarrollo, del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- y atendiendo el Plan de Cambio Climático, para encontrar las metodologías y tecnologías necesarias para tratar los residuos de maneras más amigables con el medio ambiente y así disminuir su enterramiento, debido a las nuevas condiciones financieras en el mundo, como el incremento del dólar, la subida de las tasas de interés, el aumento del valor de las materias primas, tanto para la fabricación de equipos como para los materiales de construcción del proyecto, se tomó la decisión a finales del mes de junio, en un acto de responsabilidad con Bogotá y entendiendo las nuevas dinámicas económicas mundiales, de cerrar la Licitación Pública para la contratación de la concesión de una Planta de Termovalorización que por ahora se encontraba en la fase de prepliegos.

Somos conscientes de que entrar en una negociación de este tipo pondría en riesgo la seguridad jurídica, financiera y técnica del proyecto, lo que, en definitiva, no ayudaría a los propósitos de la ciudad en esta materia.

Ahora bien, con el fin de darle cumplimiento a las metas establecidas, la Entidad en la actualidad avanza mediante convenio interadministrativo 501 de 2021 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a nivel de prefactibilidad para proceso de tratamiento mecánico-biológico de residuos orgánicos con una capacidad mínima de 300 Ton/día y convenio de cooperación con el gobierno Francés y el Fondo de estudios y ayuda al sector privado FASEP, para el desarrollo de un Estudio de Factibilidad para la implementación de un proyecto de biometanización para el tratamiento de residuos orgánicos.

- Elaborar los estudios específicos y Diseños (ingeniería de detalle, EIA) de la tecnología a implementar.

La Subdirección de Disposición Final, informa que con el fin de darle cumplimiento a esta meta establecida, la Entidad en la actualidad avanza mediante convenio interadministrativo 501 de 2021 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a nivel de prefactibilidad para proceso de tratamiento mecanico-biológico de residuos orgánicos con una capacidad mínima de 300 Ton/día y convenio de cooperación con el gobierno Francés y el Fondo de estudios y ayuda al sector privado FASEP, para el desarrollo de un Estudio de Factibilidad para la implementación de un proyecto de biometanización para el tratamiento de residuos orgánicos, con el resultado de estos procesos se procederá a estructurar los procesos de contratación necesarios.

- Preparar, celebrar y adjudicar el (los) contrato(s) de Interventoría.

La Subdirección de Disposición Final, informa que con el fin de darle cumplimiento a esta meta establecida, la Entidad en la actualidad avanza mediante convenio interadministrativo 501 de 2021 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a nivel de prefactibilidad para proceso de tratamiento mecanico-biológico de residuos orgánicos con una capacidad mínima de 300 Ton/día y convenio de cooperación con el gobierno Francés y el Fondo de Estudios y Ayuda al Sector Privado FASEP, para el desarrollo de un Estudio de Factibilidad para la implementación de un proyecto de biometanización para el tratamiento de residuos orgánicos, con el resultado de estos procesos se procederá a estructurar los procesos de contratación de interventoría necesario.

Proyecto 2. Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana.

La finalidad de este proyecto es cumplir con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente en relación con el Plan de Manejo Ambiental, vertimientos y emisiones que afectan los medios físico, biótico y social. Obtención de subproductos aprovechables, su propósito es garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y/o valorización de los lixiviados, logrando la disminución de la contaminación ambiental.

Avance actividades año 2:

- Desarrollar un estudio de viabilidad para la implementación de un sistema de tratamiento de Lixiviados, mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos incluyendo su análisis costo beneficio y evaluación económica y financiera.

La Subdirección de Disposición Final, informa que con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida y acorde con el Artículo 128 del Plan distrital de desarrollo, la UAESP decidió estructurar los pliegos de condiciones para iniciar una Consultoría, cuyo objetivo apunta a implementar un proyecto de Termovalorización a través del siguiente objeto:

“Estudios de factibilidad para el sistema de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario doña Juana

del distrito capital, mediante el tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos incluyendo su análisis costo beneficio y evaluación económica y financiera” mediante contrato de consultoría 760-2020.

Durante la vigencia 2021, se desarrolló y terminó la consultoría, de la cual se tienen los siguientes productos:

1. Plan de trabajo
2. Diagnóstico
3. Presentación y análisis de selección de alternativas
4. Estudios de factibilidad para las alternativas seleccionadas.

Actividad cumplida acorde con lo programado.

- Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de diseño construcción, operación y mantenimiento de las) tecnología(s) seleccionada(s).

La Subdirección de Disposición Final, informa que para el presente semestre ya se cuenta con el estudio de factibilidad para el tratamiento térmico de lixiviados, no obstante lo anterior, teniendo en cuenta las recomendaciones jurídicas existe una imposibilidad para iniciar el proceso de contratación de este proyecto, toda vez que en la actualidad se encuentra en litigio en Tribunal Arbitral entre otras, la responsabilidad del operador de optimizar el sistema de tratamiento de lixiviados con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa ambiental, por tanto, hasta no contar con el fallo por parte del tribunal arbitral donde se defina si finalmente el operador deba o no realizar dicha actividad, la UAESP no podrá iniciar este proceso.

- Elaborar los estudios específicos y Diseños (ingeniería de detalle, EIA) de la tecnología a implementar.

La Subdirección de Disposición Final, informa que en consecuencia y tal y como se mencionó en la actividad anterior, dado que existe una imposibilidad para iniciar el presente proceso de contratación es claro que no se puede adelantar la elaboración de estudios específicos y diseños de ingeniería de detalle hasta tanto se resuelva el litigio arbitral.

- Preparar, celebrar y adjudicar el (los) contrato(s) de Interventoría.

La Subdirección de Disposición Final, informa que en consecuencia y tal y como se mencionó en la actividad anterior, dado que existe una imposibilidad para iniciar el presente proceso de contratación es claro que no se puede adelantar la elaboración de estudios específicos y diseños de ingeniería de detalle hasta tanto se resuelva el litigio arbitral.

Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana.

La finalidad de este proyecto es la reducción en la contaminación por emisión de gases (Biogás) y su propósito garantizar en el corto, mediano y largo plazo el tratamiento y aprovechamiento del biogás, logrando la disminución de la contaminación ambiental.

Avance actividades año 2.

- Continuar captando el biogás producido en el relleno.

La Subdirección de Disposición Final informó que, durante el primer semestre del año 2022, se ha presentado una captación de biogás de manera continua con un promedio de flujo de 11.068 Nm³/h.

- Realizar monitoreos para determinar las reducciones de gases efecto invernadero durante la operación del proyecto y/o determinar la cantidad de energía.

La Subdirección de Disposición Final informa que mediante el contrato 130E de Interventoría, la UAESP realiza seguimiento a las inspecciones diarias realizadas por la UT Inter DJ, en las que se evidencia la operación de la planta. Para el primer semestre del 2022 se han realizado 183 inspecciones y se verificó la reducción de 352.547 (TCO₂e) y se han generado 593.969 kWh de energía.

Proyecto 4. Adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socio ambientales.

Este proyecto tiene como finalidad la reducción contaminación ambiental y los impactos negativos hacia la comunidad; su propósito es, garantizar en el corto y mediano plazo la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías que permitan lograr la disminución de enterramiento.

Avance actividades año 2.

- Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de concesión.

La Subdirección de Disposición Final informa que durante el primer semestre de 2022 se continúa el seguimiento a indicadores de calidad de prestación del servicio, en el cual se ha dado cumplimiento por parte del concesionario de disposición final y tratamiento de lixiviados, los indicadores son:

1. COMPACTACIÓN DE LOS RESIDUOS
2. OPERATIVIDAD DEL ÁREA DE DESCARGUE
3. COBERTURA.

Sin embargo, frente a los indicadores medidos por la interventoría como "MAQUINARIA MÍNIMA EN EL FRENTE DE DESCARGUE " y "CUMPLIMIENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL." el Concesionario no ha dado cumplimiento.

Respecto al seguimiento y evaluación de la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados y el cumplimiento de los parámetros ambientales que realiza la Subdirección de Disposición Final de la UAESP a corte de junio de 2022 el Concesionario CGR Doña Juana, presentó un cumplimiento del 40% de las obligaciones contenidas en el contrato 344 de 2010 y del reglamento Técnico, Resolución 724 de 2010.

En el cumplimiento de los parámetros del vertimiento de la PTL conforme a la Resolución ANLA 1181 del 10 de julio de 2020, se obtuvo que el operador CGR Doña Juana de los resultados disponibles para el primer semestre de 2022 de los 55 parámetros exigidos por la Autoridad Ambiental, en promedio, 26 superan los límites máximos permisibles y 29 parámetros cumplen con la norma vigente, de los cuales 14 corresponden a parámetros que cuentan con un valor Límite Máximo Permissible y 15 son parámetros de Análisis y Reporte, lo cual corresponde al 52,7% de cumplimiento del total de parámetros exigidos.

En términos generales se ha realizado seguimiento a más de 400 obligaciones contractuales del Concesionario en los componentes: Gestión técnica, Mantenimiento, Sistema de Tratamiento de Lixiviados, Automatización y Seguimiento en Línea, Ambiental, Social, Salud Ocupacional, entre otros, de los cuales se reporta un cumplimiento general de las obligaciones cercano al 45%.

Frente a la prestación del servicio de disposición final, se informa que se ha garantizado de manera continua. Finalmente, es importante mencionar que, La UAESP en la vigencia 2020 inició trámite administrativo sancionatorio 001 de 2020 por posible incumplimiento de obligaciones contractuales en el componente operativo, manejo y tratamiento de lixiviados en contra del concesionario CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.-CGR DOÑA JUANA.

En 2020, El Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A.E.S.P., presentó demanda ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, con número de caso 119577 y en el mismo se solicitaron medidas cautelares, las cuales fueron decretas mediante fallo No. 02 del

5 de agosto de 2020 en el cual ordenaron: “Decretar como medida cautelar, la suspensión del trámite administrativo sancionatorio 001 de 2020 iniciado por la parte convocada en contra de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.-CGR DOÑA JUANA. En adelante la UAESP se abstendrá de iniciar o tramitar actuaciones administrativas de carácter sancionatorio derivadas de las pretensiones o de los presupuestos fácticos y jurídicos sometidos a consideración de este Tribunal de Arbitramento”.

En razón a lo anterior, dentro del trámite del proceso arbitral Caso No. 119577, el apoderado de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-presentó demanda de reconvención y reforma a la misma, la cual fue admitida por el Tribunal de Arbitraje mediante Acta No. 13 de fecha 12 de abril de 2021.

El apoderado solicitó al Honorable Tribunal declarar los respectivos incumplimientos de las obligaciones del Contrato C-344 de 2010. Sin reserva de lo anterior se continúan los requerimientos al Concesionario para que éste cumpla con las obligaciones contractuales que le asisten.

- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de concesión 344 de 2010 y del contrato de interventoría 130 e de 2010 en todos sus componentes.

La Subdirección de Disposición Final, informa que, para el cumplimiento de la meta trazada, se ha realizado el seguimiento continuo de las obligaciones contractuales de la interventoría y esta a su vez al concesionario, para lo cual la Subdirección ha generado 239 comunicaciones a la interventoría y 73 comunicaciones dirigidas al Concesionario, así como el desarrollo de visitas administrativas y de campo.

Como se ha mencionado, el componente de lixiviados ha demandado mayores actividades de supervisión, a fin de realizar seguimiento y control a las acciones adelantadas por el Concesionario CGR DJ y la Interventoría correspondientes con la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados, el equipo profesional de la SDF de enero a junio de 2022 participó en 27 comités operativos y realizó 117 visitas de campo.

Así mismo, el equipo de lixiviados de la SDF ha realizado requerimientos en los temas de: Calidad del vertimiento, Caudales de vertimiento, Brotes, derrames y contingencias de lixiviados, Realización de Contramuestras, Almacenamiento de lixiviados en Celda VI, Cumplimiento Resolución ANLA 1181 de 2020, Captación y conducción de lixiviados, Operación de la PTL, Subsistema de deshidratación de lodos, Inventario de equipos, Cronogramas de mantenimiento de equipos e infraestructura, Optimización PTL, Automatización PTL, Mantenimiento de pondajes, Tasas Retributivas, Fichas de los planes de manejo ambiental de lixiviados, entre otros.

En cuanto el seguimiento a las obligaciones ambientales, la SDF realiza la verificación de las actividades contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo con los informes mensuales de CGR y el seguimiento en campo del equipo de profesionales. Se llevaron a cabo 6 comités SISOMA y 59 visitas técnicas de campo.

En lo relacionado con presuntos incumplimientos contractuales, se remitió a la SAL con memorando 20223000029833, la actualización de los conceptos técnicos de las siguientes obligaciones, que se encuentran incluidos en la actuación administrativa 001 de 2019:

- Concepto técnico AMB-002-202: Radicación ante la autoridad ambiental de los informes de cumplimiento ambiental 2017 – 2018
- Concepto técnico AMB-003-202: Radicación ante la autoridad ambiental del plan para la reducción del impacto por olores ofensivos – PRIO

- Concepto técnico AMB-004-202: Ejecución del Plan de Restauración 10 Hectáreas Ficha 1.6 Fase I
- Concepto técnico AMB-005-202: Implementación del seto perimetral de mortíño el Pondaje 7
- Concepto técnico AMB-006-202: Actividades de Rocería, Poda o Corte de Césped
- Concepto técnico AMB-007-202: Suministro de información Cantera Eterna ha realizado seguimiento continuo de las obligaciones contractuales de la interventoría y esta a su vez al concesionario, para lo cual la Subdirección ha generado 592 comunicaciones a la interventoría y 254 comunicaciones dirigidas al Concesionario, así como el desarrollo de visitas administrativas y de campo.

Como se ha mencionado, el componente de lixiviados ha demandado mayores actividades de supervisión, que permiten evidenciar en referencia a los parámetros ambientales que estuvieron vigentes en el 2021 para el respectivo seguimiento y control de los vertimientos de la PTL conforme a la Resolución ANLA 1181 del 10 de julio de 2020, que de los 55 parámetros exigidos por la autoridad ambiental, el concesionario CGR Doña Juana en la vigencia 2021 en promedio 25 superan los límites máximos permisibles y 30 parámetros cumplen con la norma vigente (15 parámetros tienen un valor Límite Máximo Permissible y 15 son parámetros de Análisis y Reporte), lo cual corresponde al 54,5% de cumplimiento del total de parámetros exigidos.

De igual forma, desde la SDF se han realizado requerimientos en los temas de: Calidad del vertimiento, Caudales de vertimiento, Brotes, derrames y contingencias de lixiviados, Realización de Contramuestras, Almacenamiento de lixiviados en Celda VI, Cumplimiento Resolución ANLA 1181 de 2020, Captación y conducción de lixiviados, Operación de la PTL, Subsistema de deshidratación de lodos, Inventario de equipos, Cronogramas de mantenimiento de equipos e infraestructura, Optimización PTL, Automatización PTL, Mantenimiento de pondajes, Tasas Retributivas, Fichas de los planes de manejo ambiental, entre otros.

Así mismo, el equipo de lixiviados de la SDF a corte de diciembre de 2021 participó en 74 comités operativos y realizó 103 visitas de campo a fin de realizar seguimiento a las acciones adelantadas por el Concesionario CGR DJ correspondientes con la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados.

- Continuar con la implementación de los proyectos del plan de gestión social.

La Subdirección de Disposición Final, reportó que para el primer semestre de 2022 se finalizaron los convenios 544 de 2021 suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, terminando con un total de 216 apoyos entregados, así mismo el convenio 512 de 2021 suscrito con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia a través del cual se entregaron 125 apoyos económicos.

Así mismo, se suscribió acta de inicio para los convenios 632 de 2021 con la Universidad Nacional de Colombia y 633 de 2021 con la Universidad Pedagógica Nacional, los cuales se encuentran en proceso de ejecución; se espera que al empezar el segundo semestre de 2022 se suscriban nuevos convenios con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y Distrital Francisco José de Caldas.

Otro de los procesos que se culminó durante el periodo, corresponde al convenio 597 de 2021 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-, ejecutando 4 muestras artísticas, la primera de ellas en el barrio Arbozadora Alta y posteriormente en los colegios José Celestino Mutis, Carlos Pizarro León Gómez y Leonardo Posada; así mismo, se llevó a cabo el evento de cierre “festival Doña Juana” en el barrio Potosí de Ciudad Bolívar, contando con una amplia participación de la comunidad.

En cuanto acciones formativas, se dio inicio al curso sobre “cultivos transitorios” apoyado por el programa SENA Emprende Rural, con el cual se busca aportar en la tecnificación de los procesos de agricultura que desarrolla la comunidad, pero además buscando consolidar una unidad productiva que pueda ser fortalecida en el mediano y largo plazo, incidiendo así en la calidad de vida y la generación de alternativas de empleo y productividad, se espera que para el segundo semestre de 2022 se puedan empezar a fortalecer esta clase de iniciativas y se de apertura a nuevos cursos en alianza con el SENA y las comunidades organizadas de la zona.

Para el periodo, se realizó la inauguración del Nodo Digital en el sector de Mochuelo Alto, proyecto con el cual se busca acercar la oferta digital a la población del área rural del Mochuelo, además de generar espacios para la alfabetización en nuevas tecnologías y acceso a la información, este espacio dotado por la Unidad cuenta con los insumos elementos necesarios para la atención de la población. La navegación en internet y la posibilidad de recibir orientación en cuanto a trámites y servicios digitales del distrito y la nación.

Por otro lado, para el corte de la presente información, se cuenta con un avance significativo en la ejecución del contrato 684 de 2021, a través del cual se busca adecuar parte de un predio ubicado en la vereda Mochuelo Alto, para la realización de eventos relacionados con la ganadería, facilitando dinamizando la economía de la zona y promoviendo el arraigo de la cultura campesina, según la programación del proceso, se espera que para el segundo semestre se logre poner a disposición de la comunidad es predio con las adecuaciones realizadas.

Finalmente, durante el primer semestre del año, se llevan a cabo 3 ferias de servicios institucionales, llegando a más de 2.600 personas participantes, que lograron acceder de manera ágil a la oferta de entidades del orden distrital y nacional, con servicios como vacunación de esquema regular, COVID, canina y felina, atención básica en salud, centro de escucha y orientación para diferentes segmentos poblacionales, alternativas para vinculación a educación no formal, realización de trámites de notariado, industria y comercio, movilidad, acceso a oferta pública de empleo, actividades recreativas, deportivas y culturales, entre otros, que permitieron una integración comunitaria en cada sector.

- Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.

La Subdirección de Disposición Final informa que en cuanto a la restauración ecológica de los predios adquiridos la Unidad ha realizado una alianza estratégica con el Jardín Botánico José Celestino Mutis desde el 2021, mediante la cual se realizó la plantación de 13.574 individuos en los predios de la UAESP ubicados en la zona rural de mochuelo bajo, y 10.516 en los predios ubicados en la zona rural de mochuelo alto, para un total de 24.090 individuos plantados.

Durante el primer semestre del año 2022, se llevaron las siguientes actividades para la adquisición de predios de los nacederos: El día 09 de febrero se radica la expropiación por vía administrativa del predio Las Margaritas Pte Las Manas Quiba Alto identificado con chip AAA0143XRRU y Registro Topográfico QA011.

El día 11 de febrero se hace recorrido por los predios QP004 La Riviera y QP005 Buenos Aires, propiedad de la familia Moya, recorrido acompañado por la SDA y la representante del acueducto comunitario AUACACT, se indica que por parte de la UAESP se pretende adelantar la adquisición de los dos predios, pero es necesario que se subsanen los temas de cabidas y linderos; en ese mismo sentido, se adelanta reunión el día 4 de marzo con dos de los hermanos Moya en la UAESP, explicando el proceso de adquisición predial por parte de la UAESP.

Los días 14 de febrero, 17 de marzo y 19 de abril, de adelanta acercamiento con la familia Rodríguez González, quienes eran propietarios del predio QP003 San Isidro, lo anterior, permitió definir la entrega parcial del predio San Isidro a partir del 30 de octubre del 2022.

Se adelanta reunión de acercamiento para la adquisición del predio Pubenza Mochuelo III QA001, en donde se le explica a la propietaria y a su acompañante, el proceso predial y que es necesario que se subsanen los temas de cabidas y linderos. Así como la actualización de la información en Catastro Distrital.

- Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Construcción del jardín Infantil del barrio Paticos.

La Subdirección de Disposición Final informa que, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP realiza la construcción del Centro del Cuidado Mochuelos a través de los contratos:

- Contrato 725 de 2020, derivado de proceso No. UAESP-LP-03-2020 Obra
- Contrato 745 de 2020, derivado del proceso No. UAESP-CMA-05-2020, Interventoría.

Durante el primer semestre de 2022 propiamente el 10 de febrero se dio por finalizado el contrato de obra por la interventoría y se realiza atención de las observaciones de tanto de la interventoría como de la UAESP, las cuales al corte del informe no han finalizado para el recibo a satisfacción de la obra, adicionalmente se inicia con la dotación para preparar la operación con la Secretaria Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Integración Social en marco del Sistema Distrital del Cuidado a realizarse en el segundo semestre de 2022.

- Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo.

La Subdirección de Disposición Final reportó que como se indicó en el reporte de la vigencia 2021, fue necesario generar una prórroga al contrato, la cual se contemplaba del 24 de diciembre de 2021 al 23 de marzo de 2022.

Mediante oficio UAESP No. 20227000030162 del 21 de enero de 2022 el contratista hace entrega del oficio INT-CE-C-752-100-2022 con asunto “ENTREGA ACTUALIZACIÓN PRODUCTO 2” correspondientes a los estudios preliminares con las actualizaciones de alternativas respectivas.

El 03 de marzo de 2022 se llevó a cabo reunión con el equipo de la Dirección de Red Troncal Alcantarillado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, para exponer la mejor alternativa producto del estudio de la matriz de evaluación de alternativas, donde se obtuvo una viabilidad técnica preliminar.

Mediante oficio UAESP No. 20227000138942 del 14 de marzo de 2022 la consultora INALTER realizó la solicitud de prórroga del contrato UAESP-752-2020 por un periodo de treinta (30) días a consecuencia de las dificultades presentadas para ingresar al predio Cantarrana, (predio respecto del cual la UAESP adelanta acciones litigiosas contra el actual poseedor). Se efectuó la Suspensión No. 2 del contrato No. UAESP-752-2020 por un plazo de treinta (30) días calendario, desde el 22 de marzo de 2022 hasta el 21 de abril de 2022.

El día 19 de abril mediante comunicación INT-CE-C-752-120-2022 la firma INALTER solicitó la ampliación de la suspensión en razón a que lo definido en la visita del 04 de abril de 2022 y la reunión virtual del 07 de abril de 2022. Se realizó esta ampliación a la suspensión 2 por un periodo de 15 días, la cual terminaría el 06 de mayo de 2022. Adicionalmente se solicitó por parte del consultor y de acuerdo con el cronograma de actividades actualizado, se requirió una ampliación del contrato por un plazo de 78 días, toda vez que se requería este tiempo para completar las actividades pendientes de ejecutar en desarrollo de la consultoría. Este plazo extiende el contrato hasta el 24 de julio de 2022.

En este escenario, se concluye que en el primer semestre del 2022 la consultoría presenta un avance del 70%, consistente a la entrega de actualización del producto 2 “ESTUDIOS PRELIMINARES” con radicado No. 20227000346382 del 23 de junio de 2022. Se continúa con la realización del Producto 3 “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS”.

- Operar el Relleno de forma transitoria (Directa o a través de terceros) en el evento que el operador deba terminar su contrato de forma anticipada.

La Subdirección de Disposición Final informa que, Durante el primer semestre de 2022 no se ha generado la necesidad de realizar la operación de forma transitoria, puesto que aún se encuentra en ejecución el Contrato de concesión No 344 de 2010.

- Dar cumplimiento a la imposición dada por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el Auto 1347 de 2015 - Realizar las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.

La Subdirección de Disposición Final informó que, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, decidió contratar la realización de las obras requeridas en el Auto SDA No 1347 de 2015, para lo cual se suscribió contrato con objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PREDIO YERBABUENA.

Durante la vigencia 2021, se firmó el acta de inicio del contrato en mención No UAESP 749 de 2020 (23 de febrero de 2021).

Dado que las condiciones de vegetación del área donde se van ejecutar las Obras Civiles del Plan de Restauración y Recuperación - PRR "Yerbabuena" han cambiado por la acción de la naturaleza en lo transcurrido desde la formulación del PRR (año 2016) a esta fecha; fue necesario disponer de un inventario actualizado georreferenciado de especies y ajustar el diseño paisajístico; documentos que permitirán el cumplimiento de las nuevas disposiciones legales, el acatamiento a las observaciones planteadas por la Secretaria Distrital de Ambiente, actividad que se realizó y envió a la autoridad ambiental.

Con la respuesta que dio la UAESP a la autoridad ambiental, la SDA contesta solicitando un inventario forestal estadístico con el objetivo de identificar las especies arbustiva del sector, para luego así realizar una visita técnica de verificación al proyecto y luego pronunciarse al respecto, en el mes de abril se realiza la visita por parte de la SDA para verificar y corroborar el inventario radicado por la UAESP y luego pronunciarse.

Así las cosas, al final del primer semestre de 2022 la obra continúa suspendida, el avance global es al rededor del 5% y estamos a la espera del aval por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, para continuar con las actividades de restauración y recuperación del Predio Yerbabuena de propiedad de la UAESP.

Proyecto 5. Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).

La finalidad de este proyecto es Prevenir una posible emergencia sanitaria en la ciudad y lograr una disminución gradual de los residuos dispuestos a través de la tecnología de Relleno Sanitario y; su propósito es, garantizar en el corto y mediano plazo la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías.

Avance actividades año 2.

- Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 y Estudios de impacto ambiental para obtención de Licencia Ambiental para la disposición final de los residuos sólidos en nueva celda del relleno sanitario predio Doña Juana localidad Ciudad Bolívar.

La Subdirección de Disposición Final informó que con el fin de dar cumplimiento a la meta en mención, durante el primer semestre del año 2022, se inició el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP, de la CMA-001-2022 cuyo objeto es " "SDF-071- Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 del relleno sanitario junto con la modificación de licencia y elaboración de estudio de impacto ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ.

- Tramitar los permisos y licencias para la construcción y operación del relleno sanitario transitorio.

La Subdirección de Disposición Final informó que durante el primer semestre no se ha programado, puesto que esta actividad se adelantará cuando se cuente con producto de la consultoría en curso mediante contrato UAESP-598-2022, propiamente el Estudio de Impacto Ambiental EIA requisito para solicitar la Licencia ambiental ante la autoridad ambiental competente.

- Estudio de factibilidad para habilitar áreas aledañas al relleno como zona de amortiguamiento e implementación de proyectos relacionados con la gestión de residuos.

La Subdirección de Disposición Final informó que durante la vigencia 2021, en el marco de la revisión general del POT, se propuso la incorporación de los predios Yerbabuena y Cantarrana, como predios para servicios conexos con la gestión residuos sólidos, redactando el articulado correspondiente, para que formen parte del Parque Innovación Doña Juana.

Así mismo se realizó acompañamiento y apoyo a la Secretaría Distrital de Planeación en la concertación ambiental de la revisión general del POT para atender las observaciones de la CAR y en los escenarios de participación programados.

Al final de la vigencia, mediante Decreto 555 de 29 de diciembre de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", incorporó en su SECCIÓN 4 "SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS" el Parque de Innovación Doña Juana como infraestructura estructural, la cual se describe en el artículo 192 "Identificación y localización de áreas potenciales para la disposición final de residuos sólidos ordinarios no aprovechables." Incluyendo los predios Yerbabuena y Cantarrana.

Por otro lado, en el CAPÍTULO 4 CATEGORÍAS DEL SUELO RURAL, propiamente el Artículo 451. Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios. Se incluyó el siguiente parágrafo relacionado con áreas potenciales contiguas al costado oriental del Parque de Innovación Doña Juana, identificadas en el DTS libro III Componente rural:

“Parágrafo 1. En el corto plazo, la Secretaría Distrital del Hábitat coordinará la elaboración de estudios técnicos para identificar y precisar: la delimitación de áreas para la localización de infraestructura de servicios públicos y áreas potenciales para las actividades y servicios conexos a la gestión integral de residuos. Una vez se cuente con los resultados de dichos estudios, la Secretaría Distrital de Planeación incorporará las áreas delimitadas como suelo de protección dentro de las áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios mediante resolución motivada...”

- Adquirir los predios para franja de aislamiento y posibles zonas de amortiguamiento e implementación de las demás actividades que establezca la Autoridad Ambiental en cumplimiento a las medidas de compensación ambiental, por la obtención de la nueva licencia.

La Subdirección de Disposición Final informó que esta actividad depende de la licencia ambiental a solicitar ante la Autoridad Ambiental con el producto Estudio de Impacto Ambiental del Contrato de consultoría No. 598-2022 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y consorcio Proyecto Parque Doña Juana 2022, derivado del proceso de contratación a través de la plataforma SECOP de la CMA-001-2022 cuyo objeto es " "SDF-071- Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 del relleno sanitario junto con la modificación de licencia y elaboración de estudio de impacto ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ”

10 PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES.

El programa de gestión de residuos especiales pretende disminuir los residuos sólidos especiales y mezclados arrojados clandestinamente en áreas y vías públicas de la ciudad. Tiene como finalidad, la reducción de impactos visuales y ambientales negativos relacionados con el transporte y gestión de estos residuos en el sitio de disposición final y en los puntos limpios o en aquellos puntos dispuestos para su gestión en los instrumentos de planeación.

A través de la implementación del programa se busca realizar el diagnóstico que permita conocer el estado actual, su caracterización y costo de la gestión de los residuos especiales con el objetivo de formular estrategias para la gestión integral de los residuos arrojados en espacio público.

Igualmente, busca mejorar las condiciones saneamiento de, seguridad y la calidad paisajística de las áreas, vías públicas y estructura ecológica principal con el fin de generar una disminución de costos de remediación en la ciudad, a través de la atención oportuna y disminución de puntos críticos y residuos de arrojado clandestino que no sean objeto de programas de posconsumo.

A su vez, realizar el seguimiento de los diferentes canales de recepción de solicitudes para la atención de residuos especiales a través de la estandarización de indicadores de seguimiento y evaluación que permitan el planteamiento de mejora continua a las acciones implementadas para los canales de recepción de solicitudes, con el fin de mejorar la actividad de recolección de residuos especiales.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre año 2022”, hoja 10 ESPECIALES.



Proyecto 1. Gestión de residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y puntos críticos en el Distrito.

La finalidad de este proyecto es la disminución de residuos sólidos especiales y mezclados arrojados clandestinamente, que se transportan y se gestionan en el sitio de disposición final y los puntos

limpios y demás infraestructura y/o mobiliario habilitado por el Distrito, su propósito es la reducción de impactos ambientales, visuales y percepción positiva sobre el estado de limpieza en la ciudad y la prestación del servicio público de aseo, disminuyendo la inversión en recursos públicos para su gestión.

Avance actividades año 2.

- Formular metodología de gestión integral para los residuos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público del Distrito.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, informa que se realizaron tres reuniones con las profesionales a cargo de la actividad para revisar el documento que se tenía del 2021 y de esta manera enfocar el documento técnico que se debe elaborar. Así mismo, se definía las secciones encargadas para cada funcionario. Las actas se adjuntaron como soporte a las Evidencias que se envían mensualmente.

- Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se realizaron las mesas técnicas interinstitucionales para el apoyo de las alcaldías en las jornadas de JCB.

Proyecto 2. Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo.

La finalidad de este proyecto es mejorar las condiciones de saneamiento, seguridad y de la calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructuras ecológicas y disminución de los costos de remediación en el Distrito, su propósito es garantizar la atención y disminución de puntos críticos y residuos de arrojado clandestino en vías y áreas públicas.

Avance actividades año 2.

- Ejecución de los proyectos piloto en cada una de las áreas de prestación, para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones, entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas posconsumo.

Desde la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP, informa que se efectuó la prórroga de siete (7) contratos suscritos se realizó seguimiento a los contratos con las organizaciones de recicladores para la separación de los RCD en los puntos críticos. Dichos contratos finalizaron en el primer semestre de 2022.

Por su parte la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, informa que se realizaron jornadas en la mayoría de las localidades y se realizó un cambio de metodología en busca de una ejecución eficiente.

- Hacer seguimiento a la línea 110, el SDQS o cualquiera que haga sus veces, mediante estandarización de indicadores de seguimiento y evaluación.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se realizaron reuniones y avance al documento.

- Reporte que contenga las acciones de mejora en la línea 110 el SDQS o cualquiera que haga sus veces, según documento de evaluación.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza informa que se realizó la matriz con diferencias en la página web en la presentación de la información de línea 110 de cada operador y se remite oficio con solicitud de unificación.

Proyecto 3. Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados.

Actividades año 2.

- Documento que contenga mecanismos e instrumentos legales y técnicos para la gestión integral residuos sólidos especiales.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, informa que se cuenta con la primera versión del documento el cual se encuentra en proceso de verificación y aprobación por parte de la SEGAE.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, informó que se realizaron reuniones con el abogado a cargo.

- Generar documento manual de atención, gestión y disposición de los residuos sólidos especiales.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, informó que se realizan reuniones y avance del manual.

- Articulación de los sistemas y canales de información dispuestos por la Secretaría Distrital de Ambiente y la UAESP para visualizar puntos posconsumo y de aprovechamiento de residuos especiales.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, informó que en el marco de los proyectos de economía circular establecidos en la meta 3 del proyecto de inversión 7702 para el año 2022 se estableció que por medio del proyecto "ECOLECTA" se realizará la actualización permanente de los puntos de recolección instalados a través del Visor Geográfico Ambiental, herramienta mediante la cual los ciudadanos pueden identificar el punto de recolección instalado más cercano a su domicilio relacionado con ECOLECTA, AVU y los programas o sistemas posconsumo reglamentados y voluntarios.

Durante el primer semestre del 2022 se han realizado 4 actualizaciones y se han incluido 43 puntos de recolección nuevos.

La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la SDA, informa que la herramienta se mantiene en funcionamiento durante el semestre, junto con la información cargada por las áreas misionales.

Por su parte la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, informó que se realizan reuniones para coordinar lo que se quiere unificar con la SDA.

- Establecer encadenamiento productivo entre todos los actores involucrados mediante los instrumentos y mecanismos legales.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reporta la realización de diferentes mesas técnicas de trabajo para establecer encadenamiento productivo y se presentan los diferentes procesos legales llevados a cabo para la nueva licitación.

- Generar alianzas con entidades distritales, sistemas posconsumo, organizaciones etc., que permitan generar alternativas viables de clasificación por parte del generador y la gestión integral de residuos sólidos especiales en la ciudad.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reporta que se realizan diferentes reuniones para generar alianzas con sistemas posconsumo y mientras no se tuvo contrato, esta estrategia se encamina a cumplir satisfactoriamente las llantatones.

11 PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El inadecuado manejo y disposición de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- genera graves afectaciones de naturaleza ambiental, social y económica. Para garantizar una gestión efectiva y eficiente de los mismos, se deben contemplar medidas que atiendan las diversas dinámicas de generación de RCD en la ciudad, y que provean lineamientos para la implementación y operación de infraestructuras, rutas selectivas, desarrollo de competencias de personal de obra, formalización de gestores de RCD de origen domiciliario, y para la articulación con gestores de aprovechamiento de RCD.

Estos proyectos y actividades tienen como fin la generación de acciones que mejoren las condiciones de saneamiento, seguridad y calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructura ecológica principal y disminución de costos de remediación en el Distrito, además de que buscan propender por el aumento en la demanda de productos y subproductos provenientes de la transformación de los RCD recuperados cumpliendo con la economía circular.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre Año 2022”, hoja 11 RCD.



Proyecto 1. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que mejoren las condiciones de saneamiento, seguridad y de la calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructuras ecológicas y disminución de los costos de remediación en el Distrito, su propósito es contar con herramientas de gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores.

Avance actividades año 2.

- Definición de lineamientos para la implementación y operación de infraestructuras para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que se inició la construcción de la propuesta del documento "Lineamientos de Implementación y Operación de infraestructura para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores". Por tal motivo, se diseñó la estructura y cuerpo del documento definiendo su alcance, y posteriormente se socializará con las entidades competentes de SDA y SDHT.

- Implementación de pilotos de rutas de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores.

La Subdirección de Aprovechamiento informó que en el marco de la implementación de pilotos de rutas de recolección selectiva de RCD, se contó con la ejecución de nueve (9) contratos en el año 2022, con organizaciones de recicladores de oficio, con el objeto de realizar separación insitu de los RCD presente en los puntos críticos de la ciudad.

- Implementación de un piloto de operación de puntos limpios fijos y móviles.

La Subdirección de Disposición Final, informa que se continuó con la operación del punto limpio fijo mediante el arrendamiento de un área en un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD, en el que se reciben los RPCC (residuos de puntos críticos o de arrojados clandestinos), generados en el distrito, con potencial de aprovechamiento, cuyo contenido principal son RCD. La operación es realizada directamente por la UAESP.

- Articulación con gestores formales e informales para la ejecución de pilotos de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores, y de atención a puntos críticos ya generados.

La Subdirección de Aprovechamiento indica que el avance de esta actividad se realiza por medio de la contratación de nueve (9) organizaciones de recicladores, que, en el año 2022, realizaron atención a puntos críticos generados en diferentes localidades de la ciudad.

- Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de pequeños generadores.

La Subdirección de Aprovechamiento indica que, por medio de la articulación con la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, se realiza el apoyo a las labores del personal del punto limpio,

con el fin de mejorar la ejecución en la planta y de este modo el aprovechamiento de los RCD que diariamente se reciben en el punto limpio. En adición se realiza caracterización a organizaciones de recicladores que realicen o tengan la capacidad de gestionar RCD.

Proyecto 2. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.

Su finalidad es que el Distrito Capital generará acciones que propendan por el aprovechamiento y gestión apropiada de los RCD provenientes de grandes generadores, su propósito es disminuir la cantidad de RCD que son gestionados en sitios de disposición final provenientes de grandes generadores, mediante la creación de nuevas alternativas y fortalecimiento de las existentes, para su gestión y transformación.

Avance actividades año 2.

- Actualización de lineamientos y/o documentación técnica existente para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, informa que actualmente se está trabajando en la actualización de la guía de manejo ambiental para el sector de la construcción 3ra Versión.

- Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores.

La Secretaría Distrital de Ambiente, informa que durante el primer semestre de la vigencia 2022, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, realizó actuaciones técnicas de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a controlar el adecuado aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores así:

Revisión de obras inscritas en el aplicativo web 463.

Visitas de control y seguimiento a generadores, gestores de RCD y clasificación de impacto ambiental: 365

Cierre de pines: 59

Conceptos técnicos: 38

Inscripción de gestores: 7

Revisión plan de gestión RCD: 384

Revisión del aplicativo web RCD verificación de toneladas de RCD dispuestas y aprovechadas: 775.

- Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores de obras verticales.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, reporta que teniendo en cuenta que desde el grupo de Proyectos Constructivos y Similares y el grupo de Infraestructura, los valores y cantidades controladas corresponden a todos los proyectos u obras que generan RCD en el D.C. y no están discriminadas por verticales y horizontales, se solicita respetuosamente retirar la presente actividad, dado que la totalidad de la información se reporta en la actividad anterior, lo cual ya había sido expuesto desde la SCASP en el momento en que nos solicitaron observaciones sobre los indicadores propuestos.

Proyecto 3. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que propendan por el aprovechamiento y gestión apropiada de los RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad, su propósito es contar con herramientas que permitan gestionar los RCD provenientes de proyectos de Ciudad.

Avance actividades año 2.

- Aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad.

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, informa que, durante la vigencia de 2022 realizó actuaciones técnicas de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a controlar el adecuado aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad así:

Cierre de pines: 11

Visita de seguimiento y control a EEP - PEI: 381

Revisión plan de gestión RCD: 133

Revisión del aplicativo web RCD verificación de Toneladas de RCD dispuestas y aprovechadas: 97

Concepto técnico actuaciones sancionatorias EEP: 12

Informe técnico EEP- PEI: 39

Concepto técnico evaluación o seguimiento POC: 49

Oficios de requerimiento POC: 45

- Definición de lineamientos para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, informo que se adelanta el proceso de formulación de un Decreto, en el que se definen los lineamientos para la gestión de RCD en grandes proyectos de ciudad dentro del proyecto de decreto para la gestión de RCD. Estos se encuentran en el capítulo IV. Gestión integral de los RCD en Bogotá. Adicionalmente en el capítulo V de obligaciones dentro de los que se encuentran los grandes generadores. También en el capítulo VII del proyecto de norma se dan lineamientos para la incorporación de prácticas circulares en la construcción. Este proyecto de norma fue socializado dentro del marco de la Mesa Distrital de RCD el día 6 de mayo del 2022.

- Gestión de sitios para el manejo RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad.

La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, informa que se realizó un comité extraordinario de la Mesa de RCD el día 5 de julio del 2022. Se definió que la SDA en colaboración con las demás entidades responsables de la meta, elaborarán de manera conjunta este documento. Actualmente se encuentra en etapa preliminar de consecución de la información.

Proyecto 4. Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD.

Su finalidad es propender, en el Distrito Capital, por el aumento en la demanda de productos y subproductos provenientes de la transformación de los RCD recuperados, su propósito es disminuir la cantidad de RCD que son gestionados en sitios de disposición final, mediante la generación de nuevas alternativas para su gestión y transformación.

Avance actividades año 2.

- Caracterización de los RCD que se presentan en los puntos críticos y sitios de arrojado clandestino.

La Subdirección de Aprovechamiento indica que con el fin de conocer las características y la cantidad de RCD que se generan en los puntos críticos, se desarrolla reunión con el grupo de RBL a fin de realizar articulación para realizar estudios de mercado para realizar las caracterizaciones de los RCD.

- Generación de normas técnicas para materiales provenientes de RCD reciclados.

La Subdirección de Aprovechamiento indica que la UAESP no genera normas técnicas, pero si apoya desde el punto de vista de la prestación del servicio público de aseo esta actividad. En las mesas distritales de RCD, con la participación de SDA, el IDU y la SDHT, se presentan los posibles

requerimientos técnicos; hasta el momento no se han efectuado requerimientos directos a la entidad.

- Desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que a fin de estructurar el proceso contractual para la bolsa de RCD, el cual pretende obtener una "Consultoría para que implemente y desarrolle una herramienta que dé a conocer los productos y subproductos provenientes de la gestión de RCD e incentivos", se han desarrollado reuniones de construcción del proceso.

Por su parte desde la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición, se informó que desde la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la SDA, se formaliza el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo con el objeto de realizar Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-19080-RG. Plataforma Colaborativa Regional para el Fortalecimiento de la Economía Circular de cara a la recuperación post COVID-19 y la mitigación del cambio climático; mediante este convenio se tiene contemplado el desarrollo de una plataforma en la que se articule la demanda y oferta de insumos reutilizables entre empresas, en esta plataforma se incluya entre otras corrientes, los residuos de construcción y demolición.

- Estrategias de investigación para identificar otras formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que por medio de la socialización con las universidades se realiza la solicitud de proyectos de investigación a cadena de RCD a siete universidades, de las cuales solo dos envían proyecto que fortalecen el aprovechamiento de la cadena de RCD.

- Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que en esta actividad no se presentan avances hasta el momento.

- Generación de incentivos relacionados con la gestión de RCD.

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que en el proceso de generación de incentivos se han realizado los documentos de estudios previos y especificaciones técnicas para la contratación de una consultoría que identifique los incentivos.

12 PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL.

El programa de prestación del servicio público de aseo en área rural está orientado a fortalecer las actividades que se pueden prestar en este territorio, complementando la gestión integral de residuos sólidos con soluciones diferenciales en las zonas rurales y zonas de expansión. Para cumplir este objetivo es necesario realizar diagnósticos técnicos participativos, caracterizaciones que identifiquen los tipos de residuos que permitan identificar las particularidades y complejidades de las localidades con suelo rural, así como las demandas de prestación de servicios complementarios expresadas por la comunidad. Estas acciones estarán encaminadas a implementar estrategias y esquemas diferenciales a partir de los residuos identificados.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre 2022”, hoja 12 RURAL.



Proyecto 1. Gestión diferenciada para residuos sólidos en la ruralidad distrital.

La finalidad de este proyecto es la atención de la ruralidad mediante el servicio público de aseo y esquemas diferenciales para la disminución de los impactos ambientales negativos por prácticas inadecuadas de manejo de residuos: quema, enterramiento y arrojado de residuos en cuerpos de agua, su propósito es garantizar alternativas diferenciales para la gestión integral de residuos sólidos en zonas donde no sea viable técnicamente la prestación del servicio público.

Avance actividades año 2.

- Realizar una caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales del Distrito Capital.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se encuentra en elaboración los documentos necesarios para contratar la consultoría.

Por su parte la Subdirección de Aprovechamiento realiza aportes en el marco del proceso “Aunar esfuerzos técnicos administrativos financieros y humanos, para el fortalecimiento técnico en el desarrollo de los procesos de aprovechamiento, de residuos sólidos en la ciudad de bogotá”.

- Diseñar modelo diferencial para la implementación de proyecto piloto de gestión de residuos sólidos insitu o local en la ruralidad.

La Subdirección de Aprovechamiento presenta la ruta de recolección apoyada por la organización de recicladores SINEAMBORE, para tratamiento de residuos orgánicos en la planta de Ciudad Bolívar (mochuelo bajo), componente rural.

Por su parte la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, informó que esta actividad no se programó para el primer semestre del año 2022.

Proyecto 2. Ruralidad y necesidades en materia de estratificación.

La finalidad de este proyecto es la adecuada estratificación acorde a las normas nacionales y distritales que regulan el tema y su propósito es propender por la articulación de las entidades competentes en materia de estratificación en zonas rurales.

Avance actividades año 2.

- Propiciar y consolidar una mesa de trabajo interinstitucional en donde se definan las competencias, productos, tiempos relativos.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se realizó mesa de trabajo con la Secretaría Distrital del Hábitat, en donde se expuso por parte de la Secretaría, los proyectos que se vienen desarrollando para la ruralidad y la manera como se articulan con los modelos diferenciales que se pretenden implementar desde la UAESP.

- Documento técnico compilatorio que identifique las necesidades en materia de estratificación de acuerdo con la metodología para tal fin en áreas rurales.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que esta actividad no se programó para el primer semestre del año 2022.

Proyecto 3. Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad.

Su finalidad es la percepción positiva en la prestación del servicio público de aseo en las áreas rurales como medida de saneamiento básico que mejora las condiciones de vida, su propósito es mejorar la calidad de prestación del servicio público de aseo en las áreas donde se determine su viabilidad.

Avance actividades año 2.

- Ejecutar las actividades complementarias de forma diferencial y priorizada por las comunidades rurales según el diagnóstico.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se remitió oficio a los concesionarios con el fin de conocer las zonas susceptibles de lavado de áreas públicas en la ruralidad.

13 PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS.

El programa de Gestión del Riesgo busca generar una estrategia de gobernanza y gobernabilidad que permita la disminución de tiempos de respuesta para evitar la afectación a la sanidad y salud pública, relacionado con inadecuado manejo de residuos y la demora en la prestación del servicio. A través de la formulación de escenarios de riesgos y la priorización de los mismos, considerando la vulnerabilidad de estos por las condiciones demográficas, tecnológicas, geográficas y sociales presentes en cada localidad y cada territorio.

A su vez, busca el fortalecimiento de las competencias de respuesta ante los escenarios de riesgos con la divulgación de protocolos de actuación interinstitucional de respuesta a los eventos que se puedan presentar. Igualmente, el programa busca definir las variables de los simulacros de gestión del riesgo asociados al manejo de los residuos, así como la generación de indicadores de impacto y de gestión con el fin de medir la efectividad y armonización entre programas y proyectos. Las actividades propuestas buscan garantizar que las acciones sean más efectivas a la hora de solventar situaciones adversas en diferentes escenarios de vulnerabilidad que puedan presentarse en la ciudad.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre 2022”, hoja 13 RIESGOS.



Proyecto 1. Estrategias para el aumento del conocimiento del riesgo en los escenarios asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito.

La finalidad de este proyecto es el que el Distrito Capital fortalecerá el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es elaborar estudios que permitan aumentar el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades año 2.

- Identificar, priorizar y caracterizar escenarios de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos por localidad.

La Subdirección de Aprovechamiento presenta el avance en el documento técnico en el marco del componente de aprovechamiento con la identificación de 8 escenarios de riesgo.

Desde la Subdirección de Disposición Final se informa que, durante el primer semestre de 2022, se realizaron 2 reuniones en conjunto con IDIGER el 12 de mayo y 22 de junio, en las cuales se está abordando en mesa de trabajo de escenario de riesgos "Grandes Operaciones Relleno Sanitario Doña Juana" para la caracterización de los riesgos identificados para la Localidad Ciudad Bolívar.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que se realizó el análisis de riesgos para 10 escenarios identificados, para un total de 16 priorizados en la vigencia 2021 y a corte de junio de 2022.

- Realizar la construcción conjunta de un documento propuesta entre las entidades que articule las estrategias institucionales de respuesta frente a la posible materialización de emergencias.

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza informa que con el fin de obtener una estrategia integrada de respuesta a emergencias asociadas con residuos sólidos de los riesgos identificados en la Actividad 1, se llevó a cabo un proceso de correlación de estos escenarios, con los servicios de respuesta ya establecidos en la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias de Bogotá EDRE, formulando también la matriz de ejecutores de respuesta. De esta forma se han realizado avances en la formulación de GUIAS DE ACTUACIÓN por escenario de riesgo.

La Subdirección de Aprovechamiento presenta el avance en el documento técnico en el marco del componente de aprovechamiento.

Proyecto 2. Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas a la reducción de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es elaborar e implementar estrategias que permitan mejorar la reducción de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades año 2.

- Realizar un documento técnico que defina las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva) del riesgo para el servicio público de aseo, partiendo de los escenarios previamente identificados.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, informó que, con base en la metodología de caracterización de riesgos, se realizaron avances en el diseño de las fichas de consolidación para la formulación de medidas de reducción para cada uno de los 16 escenarios de riesgo identificados por localidad.

La Subdirección de Aprovechamiento presenta el avance en el documento técnico en el marco del componente de aprovechamiento.

- Implementación de medidas de reducción del riesgo para el servicio público de aseo, partiendo de los escenarios previamente identificados.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indica que teniendo en cuenta que la ejecución de esta actividad depende primero de la formulación las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva) plasmadas en la actividad anterior, su ejecución en efecto provendrá del resultado del desarrollo de la misma y de la correspondiente aprobación y/o revisión de las otras entidades propuestas.

Proyecto 3. Estrategias interinstitucionales para el manejo de posibles emergencias relacionadas o que afecten a la gestión integral de residuos sólidos.

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas al manejo de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es desarrollar documentos enfocados al manejo de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Avance actividades año 2.

- Optimización de las capacidades de preparación y de respuesta por las entidades competentes frente a las posibles emergencias o desastres que afecten la gestión integral de residuos sólidos.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, dando alcance al reporte del avance correspondiente al P1A2, los procesos de optimización de las capacidades de respuesta se perciben en la implementación del MARCO DE ACTUACIÓN propuesto, por lo que este aspecto se aborda dentro del mismo documento ya referido.

La Subdirección de Aprovechamiento presenta el avance en el documento técnico en el marco del componente de aprovechamiento.

- Generar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la armonización entre los planes y programas.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, reportó que en el documento mencionado en el

Proyecto 2, Actividad 1, se presentan avances en la formulación de baterías de indicadores de desempeño. Así mismo en las fichas de formulación de medidas de reducción (Proyecto 2, Actividad1) se incluyó una sección para el registro de indicadores de gestión.

- Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) de los prestadores de aseo en el Distrito.

La Subdirección de Disposición Final de la UAESP, informa que durante el primer semestre de 2022 se ha realizado el seguimiento a las observaciones realizadas por parte de la interventoría al plan de gestión del riesgo y plan de emergencia y contingencia elaborado por el concesionario de disposición final mediante 5 comités.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indica que con la formulación del MARCO DE ACTUACIÓN y las fichas de medidas de reducción, se pretende iniciar ejercicios de articulación con las entidades ejecutoras y concesionarios de aseo. De igual forma durante el semestre se adelantaron mesas de socialización con el IDIGER, como entidad coordinadora a nivel distrital, de la respuesta a emergencias en Bogotá.

La Subdirección de Aprovechamiento presenta el avance en el documento técnico en el marco del componente de aprovechamiento.

14 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA.

Este programa busca promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con conocimientos, actitudes, valores, emociones y prácticas acerca del proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, fomentando cambios voluntarios en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos.

Para ampliar información sobre ejecución de este programa, en sus proyectos y actividades, ver anexo 1 “Tablas de verificación PGIRS, Primer semestre 2022”, hoja 14 CULTURA.



Proyecto 1. Cultura ciudadana en el conocimiento de la gestión de residuos.

La finalidad de este proyecto es aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos, su propósito es la divulgación de información acerca de consumo responsable, economía circular y separación en la fuente.

Avance actividades año 2.

- Creación de acciones de educación en gestión de residuos para niveles educativos y territoriales. Generar intervenciones y activaciones pedagógicas sobre gestión de residuos (en actividades masivas como eventos deportivos, conciertos o actividades culturales, plazas de mercado, centros comerciales y transporte público).

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta los siguientes avances.

1. Intervención "Movilízate en Transmilenio y te contamos por que la basura no es basura", sensibilización a usuarios del sistema para que realicen una mejor separación en la fuente de residuos sólidos, hagan un uso acertado de las tres bolsas (blanca, verde y negra) con el objeto de aumentar el nivel de aprovechamiento de material reciclable.

2. Construcción de performance " El Escuadrón de la Limpieza" para la puesta en escena con muchachos de IDIPROM, lyric y actuación de intervención en calle para la adecuada gestión de residuos.

- Creación de herramientas pedagógicas: correo masivo, información en la factura del servicio de aseo, cuentos infantiles, caracterización de residuos, guion de pedagogía en calle, videos, presentaciones, aplicación interactiva. Activar escuela de gestión de residuos.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica la creación y compra de 3 ruletas pedagógicas, bolsas y afiches para reforzar los conceptos de separación en la fuente de residuos de forma lúdica en las jornadas de sensibilización de residuos.

- Desarrollo de acciones pedagógicas a niveles territoriales (hogar, barrio, UPZ, localidad) con actores del sistema de gestión de residuos (recicladores, organizaciones ambientales, académicos, instituciones de gobierno) en diálogo de saberes y promoviendo articulación y corresponsabilidad interinstitucional.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta el acompañamiento a la comunidad para la participación en la construcción de los proyectos locales relacionados con la meta local - Cambio de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje, divulgando los criterios de viabilidad y elegibilidad emitidos por la Unidad, con el ánimo de articular acciones distritales y locales.

- Desarrollo de acciones pedagógicas en alianza con las instituciones educativas (jardines infantiles, colegios, institutos y universidades públicas y privadas) con impacto en el entorno familiar, vecinal y comunitario.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento informa que, de acuerdo con la priorización de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de su Programa Entornos Educativos Compartidos Protectores y Confiables, desde un enfoque de cultura ciudadana se trabajó por la recuperación y promoción de la adecuada gestión de residuos en el interior y alrededor de las instituciones educativas. Desde un enfoque participativo en el que el colegio es el actor principal en los procesos de transformación, mejoramiento y mantenimiento a partir de la identificación y atención a las problemáticas presentadas.

Por su parte la Secretaría de Ambiente, a través de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, informa que durante el semestre se realizaron acciones en aulas y territorios:

* Aulas: Los equipos pedagógicos de las aulas ambientales realizaron la gestión de actividades con instituciones educativas en el marco de la línea de profundización Separación y Manejo de Residuos

Sólidos, correspondiente al eje temático de Consumo Sostenible y Responsable, se ejecutaron 103 acciones pedagógicas vinculando a 18005 participantes.

* Territorios de cumplimiento a la meta propuesta mediante la ejecución de 35 actividades pedagógicas en Instituciones Educativas acerca de separación y manejo de residuos, se vinculan a 11.504 estudiantes desde la primera infancia hasta jóvenes entre 19 a 29 años.

Proyecto 2. Aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos sólidos.

Su finalidad es promover actitudes y prácticas adecuadas en la gestión de residuos, su propósito aumentar las posibilidades de producir cambios significativos en los comportamientos de la ciudadanía acerca del manejo de sus residuos fomentando transformaciones en las actitudes y en las prácticas cotidianas, modificando los hábitos de vida y los patrones de consumo.

Avance actividades año 2.

- Campañas de transformación del entorno y de cuidado del espacio comunitario en puntos críticos en alianza con las comunidades, con el propósito de generar apropiación del territorio y desnaturalizar el imaginario colectivo.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento informa que en el marco de la campaña Escuadrón de la Limpieza. 1. 853 reportes ciudadanos atendidos. 2. 71 entornos de centros comerciales zonas comerciales sensibilizadas con el Escuadrón Y 69 estaciones, portales y paraderos del SITP/ TM intervenidos 3. 156 gestores de Gobierno, Seguridad y Alcaldías Locales capacitados en rutas de atención a residuos para orientación a la ciudadanía 4. 92 Policías capacitados en Comparendo Ambiental (Art 111 Ley 1801) 5. 372 órdenes de comparendos desde el inicio del escuadrón de la Limpieza a la fecha por disposición inadecuada de residuos.

- Actividades de sensibilización y de orientación a la ciudadanía sobre buen uso de canecas, cestas y contenedores en el espacio público o en los lugares de relacionamiento social.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento informa que en articulación con la Secretaría de Integración Social se capacitaron, alrededor de, 500 "Parceros" para la atención a puntos de acumulación brindando sensibilización y pedagogía a la ciudadanía sobre los comportamientos adecuados en gestión de residuos en espacio público en relación al buen uso de mobiliario urbano (Cestas y Contenedores).

- Campañas orientadas a cambios de comportamientos sobre la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el espacio público.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta la Campaña ¡No sea mugre con Bogotá!

Objetivo general: Sensibilizar y llevar un mensaje de corresponsabilidad a la ciudadanía sobre los residuos que se generan, su correcta disposición y cómo estos afectan el espacio público de Bogotá.

Objetivos específicos:

1. Evidenciar que los ciudadanos son parte del problema de arrojo de basuras en la ciudad con malos comportamientos.
2. Generar conciencia (sentido de pertenencia) y cultura ciudadana en torno a la correcta disposición de residuos en el espacio público.
3. Dar a conocer las normas que aplican a los ciudadanos y personas jurídicas que dispongan incorrectamente de estos residuos.

- Campañas de resignificación del Relleno Doña Juana, presentado como terreno de gestión de residuos, como un predio, no un botadero, en el que además del enterramiento de residuos se divulguen proyectos de aprovechamiento.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento informo que en articulación con IDARTES, a través de organizaciones sociales de la zona de influencia de Terreno Doña Juana se llevaron a cabo laboratorios que mediante actividades de formación y creación lograron productos artísticos dentro de ellos: comparsas, obras de teatro, danza, música, performance, audiovisuales, instalaciones de artes plásticas, entre otros, que aportaron de manera significativa reflexiones sobre a la separación en la fuente, dignificando la labor de los recicladores y el cambio de hábitos que se requiere para reducir el número de elementos que llegan al predio Doña Juana, cumpliendo así con los objetivos y metas de la estrategia "La Basura no es basura".

- Acciones de visibilización de iniciativas privadas y comunitarias de cambio cultural orientadas a la gestión de residuos en intervenciones públicas.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta la visibilización de los insumos de las organizaciones: USMINIA CAMINO DE LUZ, USME PROYECTO TEATRAL, RUTA AGROTURISTICA LA REQUILIANA, REVOLUCIÓN DE LA ALPARGATA, MUJERES QUIBANAS, FUNDACIÓN PALAGUS, EL ESCENARIO ACADEMIA, COMPAIA FARO DEL SUR, en el marco del convenio 497-2021 que tuvo como objeto: aunar recursos técnicos, administrativos, humanos y/o financieros entre las entidades, para diseñar e implementar un proceso de formación y circulación desde la cultura y las artes, procurando la adecuada gestión de los residuos, en el marco de la estrategia de cultura ciudadana #LaBasuraNoesBasura de la UAESP, en el área de influencia de los predios de Doña Juana especificados en las resoluciones.

- Actividades de reconocimiento y visibilización de los actores en la cadena de gestión de residuos, principalmente el reciclador.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta la divulgación al desarrollo del proyecto ganador, Programa de incentivos para la como acción afirmativa a favor de las organizaciones de recicladores de oficio de Bogotá D.C., de la asociación de recicladores ASOREMA de la localidad de Fontibón. El proyecto se ejecutó en el primer semestre de 2022 y beneficio a 8033 participantes de diferente origen, reforzando sus conocimientos en separación en la fuente de residuos, código de colores, dignificación de la labor de la población recicladora, todo con el objeto de aumentar los niveles de aprovechamiento de materiales reciclables.

Proyecto 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionados con la gestión de residuos.

La finalidad es promover emociones y valoraciones positivas acerca de los residuos, su propósito es Considerar las emociones y valoraciones en relación con los residuos, como la base para abordar hábitos, comportamientos automáticos y prácticas inadecuadas acerca de la gestión de residuos.

Avance actividades año 2.

- Campañas acerca de los beneficios de la separación y el aprovechamiento.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta la difusión de cápsula pedagógica para promover la separación en la fuente. Contenido que busca crear un propósito de año nuevo 2022 en los ciudadanos respecto al adecuado manejo de los residuos que producen a diario.

Difusión de cápsula sobre bolsa blanca para el reciclador. Contenido que busca promover en la ciudadanía el uso de la bolsa blanca para el material aprovechable y entregar la bolsa blanca al reciclador de oficio de su zona.

- Difusión mediante productos audiovisuales de los proyectos de aprovechamiento.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta Difusión audiovisual Centros Transitorios de Cuidado al Carretero Mártires y Puente Aranda. Contenido que busca informar a la ciudadanía sobre la apertura de dos CTCC que mejoran las condiciones de trabajo de la población carretera y evitan arrojamiento de residuos en la calle durante la separación y clasificación del material.

Difusión audiovisual oferta de servicios Centros Transitorios de Cuidado al Carretero. Contenido que busca informar a la ciudadanía los servicios que se ofrecen en los CTCC como jornadas de vacunación, aseo personal, cine carreta.

- Difusión de información mediante productos audiovisuales sobre los beneficios de la economía circular.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta la pieza audiovisual con el que se difundió - la Feria de Reciclaje Concejo - jornada en la que participaron emprendedores, organizaciones de recicladores de oficio, entidades distritales y concejales de la ciudad, quienes hicieron un llamado a la ciudadanía para que consuma responsablemente, separe en la fuente y haga aprovechamiento de residuos.

- Campaña de información acerca de prácticas y hábitos de consumo responsable.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta la difusión de la cápsula de consumo responsable año nuevo. Contenido que buscó crear un propósito de año nuevo 2022 en los ciudadanos respecto al consumo responsable de materiales altamente contaminantes como los plásticos de un solo uso.

- Visibilización en las redes sociales y en los medios de comunicación de la entidad y del distrito, de comportamientos cívicos, basados en la ética, los valores y el respeto de las normas asociadas a la gestión de residuos.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento reporta la visibilización de la campaña Día Mundial del Reciclador. Campaña que busca conmemorar la labor de los recicladores con mensajes de ciudadanos que les agradecen por su labor. Además, varios podcasts con las voces de los recicladores de Bogotá quienes cuentan sus historias ejerciendo esta labor y la visibilización y difusión de la estrategia de abordaje a diferentes públicos en los que se hace sensibilización sobre separación adecuada de residuos sólidos en la ciudad, en donde hemos abordado a sector empresarial y universidades.

- Campañas que propicien mecanismos de autorregulación y regulación social que generen cambios en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el espacio público.

El equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento informo sobre las piezas audiovisuales que difunden los proyectos desarrollados por las organizaciones recicladoras en las que se fortalece el trabajo adelantado y se invita a la ciudadanía a hacer procesos de aprovechamiento de manera adecuado en sus hogares. En esta oportunidad se difundió el impacto de los incentivos entregados por la UAESP a las organizaciones a través del "programa de incentivos Distrital".

15 LO QUE VIENE EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA BOGOTÁ D.C.

La UAESP junto con aquellas entidades del Distrito que tienen ingerencia en la gestión integral de residuos sólidos, se han comprometido a avanzar con la búsqueda de distintas alternativas para hacer una adecuada gestión, disposición, aprovechamiento y transformación de residuos, contribuyendo así con el medio ambiente de la ciudad.

Dentro de los proyectos a desarrollar en el Parque de Innovación Doña Juana, habrá una Planta de Separación de Residuos en la que se rescatará el material aprovechable que no es clasificado por los ciudadanos como plásticos, orgánicos, residuos de demolición y construcción (RCD) y otros, evitando así que terminen siendo enterrados. Tras la separación de residuos habrá líneas de proceso diferenciadas que transitarán por una planta por módulos de compost, en la que se tratarán cerca de 300 toneladas de residuos orgánicos que serán convertidos en fertilizante, gracias al estudio que está desarrollando la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Así mismo se está trabajando en un Centro Especializado de Aprovechamiento de Plástico en el sector de la Alquería y de María Paz, en el que se vincularán Organizaciones de Recicladores en la tarea conjunta de aumentar el aprovechamiento y disminuir su entierro en celda, lo que en términos generales reduce el impacto generado por el plástico como elemento altamente contaminante.

Con respecto al Punto limpio, en el que diariamente se reciben y separan los residuos de demolición y construcción arrojados clandestinamente en varios lugares de la capital, en donde son convertidos en productos para la elaboración de infraestructura y mobiliario urbano. La apuesta será de 400 toneladas/día.

Se dará continuidad al estudio de factibilidad del proceso de Biometanización, una iniciativa en la que se ha avanzado con el Gobierno Francés para tratar de 100 a 200 toneladas/día de residuos orgánicos, y a la Planta Biogás Colombia, en la que se convierten actualmente los gases producto de la descomposición de residuos orgánicos en energía eléctrica.

En conclusión, se requiere del esfuerzo de todas las entidades, de todos los ciudadanos, recicladores de oficio y operadores de aseo, para hacer de Bogotá, la ciudad líder y ejemplo de buenas prácticas en economía circular.